Jueves 26 y Viérnes 27 de Marzo de 1863. BUENOS AIRES. Año 1—Núm. 116

EL SIGLO

El SIGLO, diario de la mañana, se publica por su Imprenta Victoria 158.

En la misma imprenta se reciben las suscriciones, avisos y demas publicaciones.

Suscricion mensual........... 30 pesos
Por seis meses, adelantados. 160 "
" un año id................ 300 "

Las publicaciones y los avisos se abonarán segun su estension.

ALMANAQUE.

HOY 27.—Abst.—La fiesta de los siete Dolores de Ntra. Señora—san Ruperto obispo,

Ferro-carril del Rosario á Córdoba.

Convenio celebrado entre el gobierno de la República y el Sr. D. Guillermo Wheelwright, para la construccion de dicho camino.

CIRCULAR.

Buenos Aires, Marzo de 1863.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de....

Tengo el honor de dirijirme á V. E. por encargo del Sr. Presidente de la República, trasmitiendo á su conocimiento el contrato celebrado con el Sr. Wheelwrigth para la construccion del ferrocarril del Rosario á Córdoba; siendo una de las condiciones, el dar concluida y en estado de abrirse al tráfico público diez millas por lo menos de ferrocarril, en el término de diez y ocho meses.

Puede V. E. y el pais entero reposar en la confianza de que la obra del ferrocarril del Rosario á Córdoba, será una realidad, y que una vez comenzados los trabajos, ellos no serán interrumpidos.

El Gobierno al dar á V. E. y al pais esta seguridad, cuenta fundadamente con el crédito que la República ha alcanzado en el esterior á consecuencia de la actualidad que ha conquistado; con la competencia del empresario que ha realizado los mas estensos caminos de fierro en Sud América, y otras empresas de no menos importancia en ella; cuenta con el apoyo eficaz que espera encontrar de parte de todas las provincias y de todos los ciudadanos, y cuenta sobre todo con que cualesquiera que sean los obstáculos, que pudiesen oponerse á la definitiva realizacion de la obra, esa obra no es superior á los recursos del pais; y que en último caso el gobierno no podrá tomar sobre sí su continuacion una vez iniciada, aun cuando para ello tuviese que hacer grandes sacrificios, porque comprende la necesidad vital de esa y otras obras de no menos importancia, á fin de que la paz que felizmente hemos alcanzado, sea una paz durable, fecunda y gloriosa en el sentido del progreso de los intereses morales y materiales de los pueblos.

Por los términos del contrato se impondrá V. E. que el ferrocarril del Rosario á Córdoba, no es sino la base de un plan de ferrocarriles argentinos, y que la concesion se liga al proyecto de un ferrocarril hasta los Andes, pensamiento que ha ocupado antes de ahora al Sr. Wheelwrigth que ha encontrado la mas favorable acojida en la Sociedad geográfica de Lóndres bajo los auspicios de los hombres mas competentes en la materia; y que en el progreso creciente del país, en la enerjia y vitalidad que tiene en sí, en el desarrollo de los intereses comerciales, no es dificil que la generacion presente alcance á ver por lo menos iniciados los trabajos complementarios para llevar á ejecucion ese pensamiento, poniendo á la República en comunicacion con sus vecinos por la parte del interior.

Al mismo tiempo se impondrá V. E. que la concesion envuelve no solamente lo relativo á la construccion de la via ferrea del Rosario á Córdoba, sino que ella se liga con una vasta empresa de inmigracion á fin de crear poblacion y productos á lo largo de la via, poblando desiertos y utilizando tierras muertas, para hacer mas propicia la empresa, y mas realizable para lo futuro la construccion de otros ferro-carriles ó ramales que hagan participar de sus beneficios á todos los demas pueblos argentinos. Esta consideracion ha movido al Gobierno Nacional á hacer á la empresa la concesion de tierras á lo largo de la via de que se instruirá V. E. obteniendo asi una mayor ventaja, á costa de un sacrificio relativamente menor.

Para hacer esta concesion, el Gobierno ha encontrado la mas eficaz y decidida cooperacion tanto en los Gobiernos de Santa Fé y Córdoba, en cuyas provincias se hallan ubicados los terrenos, cuanto en los propietarios de una y otra que generosamente han propendido á allanar todas las dificultades que á ello podrian obstar. El gobierno se hace un deber en recomendar á V. E. y al pais la conducta de esos gobiernos y ciudadanos, que tan directamente han contribuido á la realizacion de un proyecto de tan vital importancia.

Igualmente ha encontrado la mas decidida y eficaz cooperacion en todos los ciudadanos de las dos mencionadas provincias, al efecto de levantar una suscricion nacional para cooperar por su parte á la realizacion de la via, no tan solo para que el capital argentino participe de las ventajas de la empresa, sino como una manifestacion práctica de su adhesion al pensamiento, y como una garantia positiva de que en todo tiempo la obra se llevará á debido efecto, aunque cuando se encontrasen algunas dificultades para obtener la totalidad de los capitales.

"El Gobierno Nacional espera que en la Provincia del mando de V. E. el pensamiento del ferro-Carril del Rosario á Córdoba, no encontrará una acogida menos favorable, ni prueba menos evidente de su adhesion á él, y por lo tanto el Sr. Presidente de la República me encarga muy especialmente invite por medio de V. E. á los ciudadanos de esa provincia, á fin de que se promueva en ella una suscricion popular para tomar acciones en el mencionado ferro-carril, propendiendo no solo á llamar los grandes capitales, sino los pequeños, pues el monto de las acciones, que puede ser divisible entre varios suscritores, las condiciones para la entrega de la cantidad suscrita y las ventajas que la empresa promete, poniendo la suscricion al alcance de todas las fortunas, ofrecen positivas seguridades hácia los gran des capitales, y las pequeñas economias; esperando que V. E. promoverá esta suscricion con el empeño que merece la magnitud de la obra y las ventajas que de ella han de reportar asi los pueblos como los individuos, acreciendo la prosperidad del litoral de la República, y haciendo participar de ella al Interior, fomentando en las provincias mediterráneas nuevos gérmenes de prosperidad y de riqueza, que aseguran no solo la paz de que felizmente disfrutamos, sino que como lo he dicho antes, hará que esa paz sea fecunda y gloriosa en el sentido del progreso."

Al comunicar á V. E. este hecho que no vacilo en calificar como un grande acontecimiento para la Nacion, y confiando en que la opinion del pais vendrá en apoyo de los esfuerzos del gobierno en esta obra trascendental, aprovecho la ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de mi consideracion.

Dios guarde á V. E.

GUILLERMO RAWSON.

Contrato sobre el ferrocarril de Rosario á Córdoba.

El Ministro del Interior de la República Argentina á nombre del Gobierno de ella por una parte y por la otra el Sr. D. Guillermo Wheelwright, han convenido lo siguiente:

Art. 1º El gobierno nacional autoriza al Sr. Wheelwright, para formar una sociedad anónima bajo el título de "Ferrocarril central Argentino" con el objeto de construir y esplotar por locomotivas á vapor, un ferrocarril de una sola via, que partiendo desde la ciudad del Rosario en la provincia de Santa Fé, termine en la ciudad de Córdoba; segun la traza proyectada por el Injeniero D. Allan Campbell, y contenida en su informe y plano, de fecha 30 de Noviembre de 1855, cuyo trabajo facultativo será cedido á la compañia sin remuneracion alguna. Ninguna desviacion de dicha traza podrá hacerse sin el consentimiento mútuo del Gobierno y de la compañia.

2º El domicilio legal de la compañia será necesariamente en la República Argentina; y su capital será de un millon seiscientas mil lib. est., ó de ocho millones de pesos fuertes, dividido en ochenta mil acciones, del valor cada una de veinte lib. est. ó sean cien pesos fuertes.

3º Todos los terrenos, ya sean Nacionales, Provinciales, ó del dominio privado que se requieran para el camino, estaciones, muelles, depósitos de carbon, almacenes para la carga, oficina de fábrica, depósitos de agua, y demas dependencias del ferrocarril, serán donados por el Gobierno á la Compañia; debiendo ponerla en posesion de dichos terrenos tan pronto como ella los necesite, y quedando el Gobierno obligado á defender y sanear la propiedad de ellos en todo tiempo, y contra todo reclamo de cualquier clase y naturaleza que sea.

4º Los materiales, útiles y artículos que fuere necesario importar del esterior para la construccion y uso esclusivo del ferro-carril, serán libres de todo derecho á su introduccion durante el periodo de cuarenta años. Así mismo, la propiedad del ferro-carril y sus dependencias serán libres de toda contribucion ó impuestos por el mismo término.

5º El Gobierno concede á la compañia el derecho de cruzar todos los caminos con el ferro-carril, con tal que no se impida el tráfico por ellos; el de usar de las corrientes de agua en cuanto sean requeridas para el servicio y beneficio del ferro-carril, y de utilizar las maderas y bosques de propiedad pública para objetos del camino ó de su tráfico—todo libre de cargo y sin remuneracion alguna.

6º Todas las personas empleadas en la construccion y tráfico de la línea, estarán esceptuadas de cualquir servicio militar.

7º El Gobierno concede á la compañia el derecho de estender la línea hácia la Cordillera de los Andes, usando de aquella ruta que se encuentre mas favorable; acordándose á dicha prolongacion los mismos derechos, privilejios y escepciones que este contrato confiere al trayecto del Rosario á Córdoba, con escepcion de la garantia.

8º La compañia tendrá el derecho de prolongar el camino hasta el puerto de las Piedras, y de establecer las líneas accesorias que crea convenientes; pero estará obligada á admitir ramales hechos por otras empresas, y á conducir el material para su construccion con rebaja de un 25 por ciento de los precios comunes; como tambien á conducir pasajeros y carga destinados á dichos ramales, por los mismos precios por milla que establezca la tarifa ordinaria.

9º Las balijas de correspondencia pública serán conducidas gratuitamente por el ferro-carril; pero en ningun caso los trenes serán detenidos mas tiempo del anunciado para su partida. Los efectos militares y las tropas pagarán en los trenes ordinarios la mitad de los precios comunes: pero la conduccion de la pólvora, lo mismo que el empleo de trenes especiales, estarán sujetos á arreglos tambien especiales.

10. El Gobierno conviene en facilitar y protejer la introduccion de inmigrantes que haga la Compañia al pais, concediendo á esta, todas las ventajas y prerogativas que se han establecido ó se establecieren en favor de la inmigracion.

11. El Gobierno concede á la Compañia el derecho de construir iglesias y escuelas para el uso de los inmigrantes y de los empleados del camino de fierro.

12. El Gobierno concede á la Compañia en plena propiedad, una legua de terreno á cada lado del camino en toda su estension, comenzando á distancia de cuatro leguas de las estaciones del Rosario y Córdoba, y á una legua de cada una de las villas de San Gerónimo y Villa Nueva, por donde pasa el camino. Estas tierras son á mas de las estipuladas por el artículo 3º siempre que aquellas no fuesen compren didas en estas, y son donadas á la Compañia en plena propiedad á condicion de poblarlas. Ademas el Gobierno se compromete á obtener cuatro leguas cuadradas en la provincia de Santa-Fé y cuatro en la de Córdoba, de las tierras fiscales pertenecientes á cada una de estas provincias para cederlas á la Compañia.

13. La Compañia no adquirirá la propiedad de las tierras donadas por el artículo anterior, sino á medida que vaya construyendo el ferro-carril, y á la par con el adelanto de la obra.

14. Todos los edificios y terrenos cultivados que queden actualmente comprendidos en el área cedida en el artículo 12 á uno y otro lado del camino, serán comprados por la compañia á sus dueños por su justo precio; ó serán esceptuados de la donacion, y reconocidos por ella como de propiedad particular.

15º El Gobierno garante á la compañia en la esplotacion del ferrocarril un interés de 7 p. % anual sobre un costo fijo de seis mil cuatrocientas libras esterlinas por milla; debiendo satisfacer anualmente la diferencia entre este interes y el producto líquido de la esplotacion cuando este fuere menos; pero si escediere en lo sucesivo, el esceso se aplicará al reintegro de las cantidades pagadas por el Gobierno.

16. Es entendido que en el costo de seis mil cuatrocientas libras esterlinas por milla que se reconoce por el artículo anterior, quedan comprendidos los intereses de 7 p% anual que la compañia está obligada á abonar sobre los capitales que se inviertan en el ferrocarril durante su construccion.

17. La garantia de 7 p% por parte del Gobierno, comenzará á hacerse efectiva á medida que se vayan abriendo al tráfico público las diversas secciones del camino.

18. Para la liquidacion de la garantia acordada, que se hará al fin de cada año, se deducirá del producto bruto del á la garantia asignada, cuando por culpa suya, cesase ó se interrumpiese la esplotacion del ferrocarril.

19. La Compañia no tendrá derecho á la garantia asignada, cuando por culpa suya, cesase ó se interrumpiese la esplotacion del ferro-carril.

20. El término de garantia será de cuarenta años, contados desde la fecha en que comience á correr, pasado el cual, cesará toda obligacion por parte del gobierno.

21. La anchura del trayecto del camino, dentro de los railes, será la misma que tienen los ferro carriles del Oeste y Norte en la provincia de Buenos Aires, es decir, de cinco piés y seis pulgadas (medida inglesa.)

22. La compañia se obliga á dar concluidos, y en estado de abrirse al tráfico público, diez millas por lo menos de ferro carril en el término de diez y ocho meses contados desde la aprobacion de este contrato por el Congreso. El resto del camino deberá terminarse en cinco años, escepto el caso fortuito ó fuerza mayor bien justificada, bajo la pena de quedar sin efecto la concesion para continuarlo.

23. El Gobierno tendrá el derecho de intervenir en la fijacion de las tarifas cuando los dividendos escedan el 15 p. % sobre el capital.

24. La compañia deberá someter sus estatutos á la aprobacion del Gobierno.

25. Las cuestiones que se susciten entre el Gobierno y la compañia serán someiidas á la decision de árbitros nombrados de una y otra parte, con arreglo á las leyes del pais.

26. Este contrato será presentado oportunamente al Congreso para su aprobacion y obtenida esta, será reducido á escritura pública.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1863.
(Firmado) GUILLERMO RAWSON
(Firmado) GUILLERMO WHEELWRIGHT.

Marzo 19 de 1863.

Apruébase el precedente contrato en todas sus partes: elévese en oportunidad al Congreso en cumplimiento del articulo 26.

MITRE.
GUILLERMO RAWSON.

ESTERIOR

Estados Unidos.

Nueva York, Enero 10 de 1863.

La semana que termina el primero de Enero, no ha sido fecunda en acontecimientos de importancia; ella preludia, sin embargo, grande actividad que segun las apariencias, hará la campaña del Oeste abundante en resultados. En todos los departamentos militares del Sud Oeste se preparan de ambas partes á dar golpes decisivos. Pero hasta ahora repetimos, solo escaramuzas han ocurrido.

Los jenerales Blunt y Herron, unionistas, partieron de Fayetteville el sábado pasado, á traves de los montes, con dos pequeñas columnas, con ánimo de apoderarse del rio Arkansas, en Van Buren. Tomaron á los enemigos por sorpresa, y con una brillante carga de caballeria los dispersaron completamente, los obligaron á cruzar el rio Arkansas en los botes de vapor que tenian á sus órdenes, se apoderaron de dos de estos vapores, de algo mas de un centenar de prisioneros, de alguna artilleria, mulas, caballos, etc. El camino de este rio ha sido, pues abierto y las tareas de invierno del ejército de la frontera tiene un vasto campo por delante.

Hindman el jefe de los confederados que sufrió esta derrota, se mantiene en el lado opuesto del rio, y aunque con fuerzas de alguna considerasion, muy poco puede hacer.

De Richmond, en Kentuky sabemos que el coronel Carter, Unionista, al mando de una brigada, capturó á la ciudad de Konoxville, en Tennesee, destruyó cuatro puentes y una gran porcion del ferrocarril que vá de esta ciudad á Dandridge.

El general Rosecrans, unionista, y comandante del departamento de Cumberland sigue en persecucion de los enemigos, que ya ha obligado á tomar refujio en Murfreesboro.

El coronel Taylor, del 5º rejimiento de caballeria de Chio, y el coronel Hawkins, con un batallon de Tennesee, ambos unionistas, fueron derrotados en Lexington, Tennesee, por una fuerza superior de caballeria, y la mayor parte hechos prisioneros.

Del interior de Missisipi, en el departamento militar del Missouri, se escribe que los sufrimientos y las escaseces del pueblo son estremos. El algodon puede comprarse á 8 centavos libra en moneda confederada. La harina vale en Jackson (Missisipi), $ 40 por barril; el café, $ 4 por libra, el té $17; zapatos de mujer de 15 á 17$ el par; de hombre $25.

El vapor Lake City, de los unionistas, fué quemado por los enemigos en Concordia (Aakansas). Al dia siguiente, el vapor de Soto atacó la ciudad de Concordia, y quemó 42 casas.

Los confederados destruyeron con un torpedo la cañonera de hierro unionista Cairo, en el rio Yazoo. La esplosion la hizo hundir en 15 minutos. No hubo pérdida de vidas.

Mientras el vapor Milrey, unionista, se ocupaba en cargar algodon en Commerce (Missisipi), una fuerza de caballeria enemiga lo atacó, le hizo fuego, y mató varias personas. El vapor se retiró á Helena y al dar cuenta de los hechos, salieron con direccion á Commerce las cañoneras Juliet y City Belle, con tropas de desembarque, y quemaron la ciudad y las plantaciones á 5 millas de distancia.

Nada podemos decir del departamnnto del Sur, sino que el bloqueo de los puertos, especialmente el de Savannah, es muy estricto.

Las ocurrencias del departamento del Golfo no carecen de interes.

La famosa espedicion á las órdenes del general Banks, sobre cuyo destino habia tanta incertidumbre, llegó á Nueva Orleans el 14 del corriente. El jeneral Banks se hizo cargo del mando del departamento que estaba confiado al jeneral Butler.

Este último tiene insrrucciones de presentarse en Washington, y se le confiará; segun se asegura, un puesto distinguido como el hombre que mas talentos y firmesa ha desplegado en servicio de la Union. El jeneral Butler es uno de los pocos hombres, tal vez el único que haya manifestado una capacidad igual á las circunstancias en que estaba colocado, desde el principio de la guerra. Siempre ha tratado á los enemigos con determinacion y sagacidad; vigoroso, decidido, severo y justo, ha impuesto respecto á sus contendores; y encargado de la dificil tarea de gobernar y reformar á la turbulenta y decididamente enemiga ciudad de Nueva Orleans, lo ha hecho con tan buen éxito, que jamas estuvo la ciudad mas quieta ni ofrecia mas seguridad á los transeuntes de dia y de noche.

El cambio de este jefe en su importante mando no ha dejado de llamar la atencion nniversal, atribuyendose jeneralmen y parece con sobrada razon, al exajerado deseo del presidenle y de su secretario de Estado de conciliar de todos modos con el gabinete frances. á quien se habian quejado algunos franceses del rigor de Butler.

El general Banks que le reemplaza, goza de una brillante reputacion como majistrado, y es un hombre enérgico, sagaz y prudente.

Varios de los buques que componian la espedicion del general Banks se han averiado, y no han podido continuar su viaje. En este respecto puede con verdad decirse, que esa espedicion ha sido mal manejada, y pudo con facilidad tener un resultado desastroso, si el tiempo no la hubiera favorecido de una manera singular.

Tan luego como se hizo cargo Banks del mando, envió una espedicion á las órdenes del general Grover, á tomar posesion de Baton Rouge capital de la Luisiana. La ciudad fué evacuada por las fuerzas confederadas que la ocupaban, y se entregó sin resistencia al general Grover.

Dl jenral Hamilton, que llegó á Nueva Orleans con el jeneral Banks ha sido nombrado comandante jeneral de Tejas.

De Cairo anuncian la captura de la ciudad de Jackson (Missisipi), por el jeneral Van Dorn, de los confederados, 800 hombres defendian la ciudad. Van Dorn, con 5000 hombres, segun lo aseguran lo atacó, los derrotó, causándoles una pérdida de 200 muertos y heridos, tomándoles 150 prisioneros, y provisiones, municiones etc., que se estiman en 500,000 ps. y que destruyó, no teniendo medios de trasportarlas.

El ejército del Potomac se mantiene en espectativa. Se asegura que no entrará en cuarteles de invierno, sino que pronto emprenderá nuevas operaciones. Nada se ha hecho por Burnside ni por el enemigo: con escepcion de una escursion de la caballeria de Stuart, confederado, que el 27 del corriente atacó á retaguardia á Burnside, sorprendió y capturó un destacamento de un rejimiento de Pensilvania, una bateria y varios proveedores del ejército.

El "Alabama", vapor armado de los confederados, ha continuado sus depredaciones; parece que ahora anda á la caza de los vapores que vienen del Istmo de Panamá con el tesoro de la California. El dia 7 del corriente encontro el vapor "Ariel," que iba de Nueva-York á Colon, y con un cañonazo lo hizo detener. La intencion fué desembarcar los pasajeros en Kingston (Jamaica), y dar fuego al vapor. Sin embargo el capitan del "Alabama", que aseguran los pasajeros, los trató con mucha cortesia, consintió dar libertad al vapor, si el capitan le firmaba bonos por 228,000$ pagaderos 30 dias despues del reconocimiento de la confederacion del Sur.

El "Alabama" tiene una buena ayuda y un buen compañero; el hermoso vapor "Oretto" logró escaparse de Mobila, puerto bloqueado por los unionistas, durante la oscuridad de la noche. Estos dos buques, y otros dos que han encontrado varios capitanes en el mar, se ocupan en destruir el comercio del Norte.

El vapor "Ariel", como es de suponerse, no trajo el tesoro que debió tomar en Colon el gobierno ha dispuesto que el vapor de guerra "Connecticut", que sale hoy, vaya á hacer este servicio.

La proclama de emancipacion del Presidente será espedida hoy. Por unos dias hubo duda sobre la promulgacion de esta proclama; aseguraban muchos que el presidente habia resuelto prosponerla, mas parece que no habia fundamento para semejante asercion.

La proclama de Jefferson Davis, que mas abajo publicamos, es sin duda una represalia anticipada de la medida adoptada por el Presidente Lincoln.

IMPORTANTE PROCLAMA DE JEFFERSON DAVIS.

El Presidente de los Estados confederados considerando: que el jeneral Robert E. Lee, con instrucciones del secretario de Guerra de los Estados confederados de América, dirijió una comunicacion el 6 de julio último, al jeneral H. W. Halleck, comandante en jefe del ejército de los Estados Unidos, informándole que este gobierno habia tenido noticia de que las autoridades de los Estados Unidos habian ejecutado en Nueva Orleans á Wm. B. Mumford, ciudadano de los Estados confederados, por haber derribado la bandera en aquella ciudad, antes de su ocupacion por las fuerzas de los Estados Unidos y pidiéndole una esposicion de los hechos, con el objeto de adoptar represalias, si las autoridades de los Estados Unidos sancionaban aquel últraje.

Y considerando que, no habiendo recibido contestacion á aquella carta, el general Lee dirigió otra el 2 de agosto al jeneral Halleck, preguntándole de nuevo lo que hubiera ocurrido con respecto á la ejecucion de Mumford, é informándole que si dentro de quince dias no recibia una respuesta, consideraria los hechos referidos exactos y sancionados por el gobierno de los Estados Unidos.

Y considerando que el general H. W. Halleck en 8 de agosto último manifestó al general Lee las causas que le habian impedido contestar la mencionada carta de 6 de julio,—y le aseguró que, "no se habian recibido informes auténticos con respecto á la ejecucion de Mumford, pero que se habian tomado medidas para averiguarlos," y prometió al general Lee que lo informaria debidamente.

Y considerando, que el 23 de noviembre último, y de acuerdo con mis instrucciones, se dirijió Robert Ould, agente considerado para el canje de prisioneros segun el cartel adoptado por ambos gobiernos,—al teniente coronel W. H. Ludlow, ajente de los Estados Unidos, informándole que no se habia recibido la esplicacion ofrecida en la carta del general Halleck del 7 de agosto, y que, al no recibirse una respuesta por este gobierno 15 dias despues de la entrega de esta última comunicacion, se consideraria que esa respuesta se eludia.

Y considerando, que el teniente coronel Ludlow, dirijió el 3 del corriente mes de diciembre, una carta á Robert Ould acusándole recibo de la comunicacion mencionada de 28 de noviembre, é informándole que la habia enviado al secretario de la guerra de los Estado Unidos; y por cuanto ya han pasado los 15 dias y no se ha recibido respuesta.

Y considerando, que ademas de la tácita admision que implica la falta de respuesta, he recibido plena evidencia de la ejecucion pública y á sangre fria de dicho Wm. B. Mumford, ciudadano de la confederacion, despues de la ocupacion de la ciudad de Nueva Orleans por las fuerzas á las órdenes del general Benjamin F. Butler, y siendo Mumford prisionero pacífico, sin resistencia,—y sin que hubiese crímen alguno despues de la captura de dicha ciudad.

Y considerando, que el silencio del gobierno de los Estados Unidos, la conservacion de dicho Butler en su alto puesto, muchos meses despues de haber cometido un acto que solo puede considerarse como un asesinato premeditado, y otros muchos atentados y atrocidades que mencionaré despues, son una evidencia concluyente de que dicho gobierno sanciona la conducta de Butler, y ha resuelto que sus crímenes queden impunes.

Por tanto, yo, Jefferson Davis, presidente de los Estados confederados de América, en su nombre pronuncio y declaro á dicho Benjamin J. Butler, reo condenado á muerte. Ordeno que no se le considere ni se le trate simplemente como enemigo público de los Estados confederados de América, sino como fuera de la ley y enemigo de la humanidad, y que en caso de ser capturado, el oficial que mande de las fuerzas que lo apresen, lo haga ahorcar inmediatamente.

Ordeno tambien que ningun oficial de los Estados Unidos que se tome prisionero sea puesto en libertad bajo su palabra, sino por cange, hasta que Butler haya sido castigado como merece.

Y por cuanto las hostilidades que las fuerzas á las órdenes de dicho Benjamin J. Butler han hecho á la confederacion, no son las que permite el derecho internacional ó la civilizacion sino que han sido caracterizadas por atentados y atrocidades repetidos, entre los cuales citaré los siguientes:

Ciudadanos ancianos y pacíficos, prisioneros que no han resistido ni combatido, han sido condenados á trabajos forzados, con pesadas cadenas en los pies, y están así encerrados en fortalezas y en calabozos:

Otros han sido condenadados á castigos tan degradantes como aquellos, por haber vendido medicinas á los soldados enfermos de la confederacion:

Se ha invitado y animado á los soldados de los Estados-Unidos, en las órdenes jenerales, á que insulten y ultrajen á las mujeres, madres y hermanas de nuestros ciudadanos:

Se ha arrebatado de sus hogares á mujeres desvalidas, y se les ha condenado á encierro solitario, algunas en fortalezas y prisiones, y á una especialmente en una isla de arena desierta, y bajo un sol tropical; se les ha alimentado con inmundas raciones, rechazadas para el uso de los soldados, y se les ha espuesto á los insultos mas groseros:

Se ha encerrado en estrechas cárceles, prisioneros de guerra, rendidos á las fuerzas navales de los Estados-Unidos, con la promesa de que serian libertados bajo su palabra:

Se han valido de pretestos inventados, para pillar á los habitantes de la ciudad capturada, por medio de multas colectadas con amenazas de prision y de trabajos forzados, con cadenas en los pies.—Se ha forzado á la poblacion de Nueva Orleans á escojer entre perecer de hambre con la confiscacion de todas sus propiedades, ó prestar un juramento contra su conciencia, de fidelidad al invasor de su país.

Méjico.

La distribucion de medallas.

Las últimas cartas de Puebla estan llenas de detalles de este importante acontecimiento que ha tenido la mayor solemnidad.

El ejército formó en la plaza desde las seis de la mañana.

A las nueve salió el Presidente de Palacio, y se dirijió á un templete preparado al efecto, acompañándole las banderas de los cuerpos. La distribucion comenzó por los gefes de mayor graduacion, y todos los soldados recibieron sus medallas de mano del Presidente de la República, pues todo el ejército desfiló delante del primer majistrado.

Las medallas eran prendidas sobre el pecho de los soldados por la Sra. Juarez, por la Sra. Mata, hija de Ocampo, por la señorita Blanc, hija del ministro de la guerra, y por la señorita Olivares, distinguida poetiza. Terminada la distribucion de medallas, las tropas formaron en columna de honor.

Despues hubo un banquete, en que reinó la mayor cordialidad, y en la noche se dió un magnífico concierto.

Al comenzar la distribucion de medallas, el presidente de la República dirijió al ejército la siguiente proclama:

"Soldados:—Vengo á saludaros en nombre de la patria, que tan gloriosamente habeis servido; vengo á felicitaros por la espléndida victoria que lograsteis contra los enemigos de la independencia nacional: vengo, en fin, á condecoraros con las insignias que la república os ofrece para

FOLLETIN

LOS PIRATAS DEL MISSISSIPI.

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN
Por
Federico Gerstaecker.

El capitan consiguió por fin restablecer el órden entre la tripulacion, hizo atar un cable á la argolla de un anclote y lo echó al agua con objeto de no verse arrastrado por la corriente. Algunos fogoneros avivearon el fuego de las calderas, mientras otras las llenaban de agua para evitar una esplosion, lo que hubiera sido una *desgracia mucho* mayor que la que estaban experimentando. Si todas estas precauciones se hubiera adoptado oportunamente bastaban por si solas hasta para poner el buque en disposicion de continuar su marcha, pero la inpetuosidad de la corriente le habia arrojado mucho mas léjos de lo que se habia creido en un principio. y marchaba rápidamente hácia el oeste del Missisipi.

—Coged los espejos! exclamó de pronto el contramaestre, y adelante á lo largo del abordaje para fijarlos contra los árboles. Bien, muchachos, empujad con fuerza!

Los marineros obedecieron en un abrir y cerrar de ojos y se abalanzaron á los espeques y á los garfios, sin ningun miramiento á los viajeros que encontraba á su paso, y los colocaron en direccion de la orilla con el objeto de atenuar los efectos del choque inevitable que amagaba. Se apresuraron á echar varias áncoras, pero garrearon á causa de la tierra movediza del rio, y el *Van Buren* dió finalmente de costado sobre la orilla.

La sacudida fué tan violenta que los tambores se hicieron añicos. Los pasajeros despavoridos corrian acá y allá llevando consigo sus maletas y sacos de noche, dispuestos á aprovechar la primera ocasion que se presentase para bajar á tierra ó echarse en una chalupa, y hasta los tripulantes estaban muy alarmados porque todavia se ignoraba la importancia de las averías.

Al fin el carpintero del buque despues de haber practicado un minucioso exámen, declaró que no habia sufrido mas que el timon, los abordajes y la rueda izquierda. El siniestro era indudablemente bastante sensible, pero no se podia remediar, y asi lo primero que habia que hacer era habilitar el timon. Hacia ya algun tiempo que habia salido el sol cuando se terminaron los trabajos; construyóse con planchas y cañas y especie de gobernalle para habilitar al buque en su viaje hasta Helena, donde el daño podria ser cómodamente reparado.

Al anochecer el *Van Buren* llegó por fin á su destino donde empezaron los trabajos de reparacion sobre la marcha.

Tom Barnwell, presa de una terrible ansiedad, se estuvo paseando sobre cubierta todo el tiempo que duraron los anteriores sucesos, examinando cuidadosamente todos los buques chatos que navegaban por el rio, pero estas embarcaciones se parecian tanto unas á otras que le fué imposibles reconocer la del anciano Edgeworth; por otra parte, Tom confiaba llegar todavia antes de la partida de su pariente.

Una vez sin embargo, ciertos indicios, que únicamente el ojo expirenmentado de un marino puede reconocer, le hicieron creer que el buque que buscaba pasaba á doscientos metros del *Van Buren*.

No obstante no podia ser la *Tortuga*, porque habia abordo de aquel buque una mujer y un gran equipaje enteramente desconocido para el jóven; todo contribuyó pues para q' Tom creyese q' todavia llegaria á tiempo. Sin embargo esta esperanza se vió muy pronto desvanecida, pues al llegar á Helena supo que el buque de Edgeworth hacia algunas horas que habia partido. No quedaba mas que tomar una decision y era la de colocar á Maria en lugar seguro; la pobre jóven se dejó llevar sumisamente. Tom la condujo á la posada de la Union, y para abreviar, dijo á Jonatham Smart lo mismo que abordo del steamer, que Maria era su hermana y que venia de Nueva-Orleans.

Una dificultad le quedaba á Tom que solventar: meese Smart que le habia seguido hasta el cuarto donde habia subido, se apercibió al momento del estado deplorable de la jóven, y declaró con toda franqueza á su amigo, que por lo que tocaba á su persona, recibiria y cuidaria voluntariamente á la infortunada criatura "pero, añadió, esta señorita tiene gran necesidad de la vigilancia de una persona de su sexo, y por desgracia, mi esposa, agobiada por el trabajo, no está de un humor muy complaciente." El posadero Smart aseguró á Tom, que si rogaba á la dueña de la casa que se encargara de aquella jóven, no solo rehusaria hacerlo, sino que aun mas, exigiria que la enferma saliera inmediatamente de la posada.

—¿Adonde iré yo con esa pobre desgraciada? preguntó Tom tristemente despues de haber hecho al huésped una relacion detallada de las circunstancias fantásticas de su encuentro con Maria. El buque de Edgeworth ha partido y es preciso ir á reunirme con él; toda mi fortuna se halla á bordo, todo lo hé dejado allí, todo, hasta mis vestidos. Yo no puedo tampoco abandonar á la infortunada en semejante estado, en medio de una ciudad estraña, sin amigos ni protectores. Me es imposible llevarla conmigo, quedaos con ella, y estad convencido que al regresar dentro de algunos dias, os recompensaré con largueza.

La conversacion de estos dos hombres fué interrumpida por un ruido insólito ocasionado por la voz de mistress Rosalia Smart, que se expresaba en términos enérgicos contra ciertos marineros deseados, con los vestidos hechos girones, que se atrevian á llevar bribonas á su casa.

—Su hermana! gritó respondiendo probablemente á alguna observacion del criado Scipion. Su hermana! Sí por cierto, pronto traerán ellos aquí á todas sus hermanas. ¿Decís que está algo loca? Peor que peor! como si yo no tuviera ya bastante que hacer. Yo que no paro ni de dia ni de noche, y que gracias á habérseme marchado la criada por instigaciones de esa maldita mistress Bradford, tendrá que servir hasta extenuarme á los viajeros decentes, me veré obligada á mayor abundamiento á servir de enfermera! No por cierto, no; es preciso que esa pécora se vaya sin pérdida de momento. Quisiera saber quién tiene derecho para disponer de los aposentos, si soy yo ó M. Smart. Si mi marido toma sobre sí el cuidado de reñir á las sirvientas y de hacer las camas, mi presencia llegará á ser inútil de aquí adelante. Trabajo mas que una esclava, y verdaderamente....

El resto de la frase se perdió en el espacio, porque mistress Smart subia por la escalera y era muy evidente que le quedaban á Tom pocas esperanzas de terminar este asunto amigablemente.

—Voy á hablar yo mismo á mistress Smart dijo al fin tomando el sombrero. Estoy seguro que no se atreverá á negarse á mis súplicas, estoy seguro que su corazon comprendara la simpatia que debe tener por la desgracia,

El posadero que reflexionaba acariciándose la barba cogió á Tom por el brazo y le dijo con viveza.

—Deteneos! lo echareis á perder todo. Mi mujer tiene buen corazon, pero he cometido la falta de indicaros un habitacion sin pedirle permiso y esto es una desprecio á su autoridad que no perdona jamás. Si ahora vais á suplicarle que os conceda lo que antes hemos arreglado sin contar con ella, es indispensable que yo me aleje; por el pronto vais á sufrir la rociada mas atroz de injurias que hayais recibido en vuestra vida, y para completar la fiesta temo que os lo negará redondamente.

—¿Qué hacer pues en este caso? respondió Tom desesperado: sóis la única persona á quien puedo confiar en Helena esa pobre jóven y la rechazais! ¿Temeis tal vez que no vuelva para pagar los gastos que ocasione su estancia en vuestra casa? ¡Ah! no sabeis cuanto he querido yo en otro tiempo á esa desgraciada...!

—No se trata de eso! Comprendo vuestra situacion, valiente jóven, pero yo conozco á mi vieja esposa, replicó Smart, no hay absolutamente mas que un medio para decidirla, y aun cuando no sea mas que para probar, es necesario ponerlo en planta.

—¿Cuál es ese medio?

—¡Oh! ese es mi secreto! Aguardad un instante. Sí, eso es! añadió mirando al rededor de la habitacion. Ahora mismo, caballerito, saltad por esa ventana!

—¿Qué decís, M. Smart? repuso el jóven marino admirado.

—Es el único medio para conseguir nuestro objeto! Es necesario un poco de comedia saltad pues por la ventana y no volvais antes de esta noche,

—Eso es imposible! respondió Tom. Yo no puedo abandonar á la pobre Maria en tanto que no esté convencido de que está en manos seguras, y por otra parte, no os comprendo. Explicadme que es lo que pretendeis hacer.

—Bien! bien! no hablemos mas de ello, dijo Smart con indiferencia metiendo las manos en los bolsillos. Yo no puedo proponeros otra salida; si no os convenia, lo siento infinito; puede que el squire Dayton se encargue de ella.

—¿Quién es el squire Dayton?

—El juez de paz! Es un hombre casado, que tiene en su compañia una parienta lejana de su esposa.

—¿Creeis que le encontreré ahora?

—No; no está en Helena y las dos señoras tambien están ausentes.

Mientras Smart acababa de pronunciar las últimas palabras, Tom se puso á pasear por el cuarto con marcada agitacion.

—¿Creeis, dijo al fin, que podreis decidir á vuestra mujer que cuide á Maria durante dos ó tres horas?

Persuadirla, no! No hay nadie en el munds que pueda vanagloriarse de haber persuadido jamás á mi mujer. Pero tal vez puede que la haga variar de parecer, á los menos asi lo espero y esto creo que es todo lo que deseais. Asi pues, si os place........saltad por esa ventana.

—Pero ¿por qué?

—Para que no os encontreis con mi mujer, ¿no os es posible hacer un salto de cinco piés todo lo mas?

Tom iba á contestar, pero se contuvo, y abriendo la ventana, se volvió hácia el posadero diciéndole:

—¡Oh! amigo, si pudieseis solamente comprender....

Al mismo tiempo se oyó ruido en el corredor.

—Aquí teneis á mi mujer, dijo el yanki haciendo ademan de saludar al marino.

Tom comprendió lo que queria decir, y sin añadir una palabra, apoyó su mano derecha sobre el pretil de la ventana y saltó á la calle.

Un minuto despues se abrió la puerta y entró mistress Smart con el rostro tan amoratado como el dia en que por primera vez tuvo el lector el gusto de entablar conocimiento con ella. Esta vez, sin embargo, su agitacion reconocia una causa que excitaba mas su amor propio en materia de autoridad conyugal.

Smart, con las manos detrás, empezó á pasear por la habitacion con pasó rápido.

—¿Quien ha traido aquí esa señorita? Estas fueron las primeras palabras que pronunció la dueña de la posada, que se puso en jarras como si esa posicion debiera darle mas fuerza para desahogar su cólera; sin embargo se contuvo cuando se apercibió de que su marido estaba solo en el cuarto. No obstante estaba convencido de haber oido dos voces distintas, porque añadió: ¿Con quien hablabais? Estoy segura de haber oido hablar.

—Es muy posible, respondió su marido, puedo habermo dirigido la palabra á mi mismo, dijo mirando á su mujer. Esto me suele suceder algunas veces. Como no quiero tener nada que ver ni que tratar con vagabundos, os suplico, señora, que me aviseis anticipadamente cuando querais recibir alguíen en casa; espero que no echeis esto en olvido sobre todo cuando se trate de personas enfermas.

Fué tal la admiracion de mistress Smart que se quedó inmovil y muda.

—Es muy bueno ser caritativo, continuó el marido aparentando no haber notado la sorpresa de su mujer; pero no quiero habitar bajo el mismo techo que esos marinos de agua dulce; nadie en el mundo tiene con ellos mas cuentos y enredos que yo, y nadie.

—Es posible! dijo al fin mistress Smart,—porque Jonatham habia tocado la cuerda sensible,—verdaderamente! el señor tiene cuestiones con los marinos, porque como probablemente sera el quien cuide de la cocina, el que arregle y limpie las camas y sobre todo quien cuide de la ropa blanca! ¿Se ha oido jamás cosa semejante? ¿De dónde viene esa jóven? ¿quien ja ha traido? ¿qué se puede hacer por ella?

—No tiene ningun medio para pagar el gasto que haga, dijo tranquilamente Smart mirando á su mujer.

—¿Quién la ha traido á casa? quiero saberlo, exclamó mistress Smart con furor.

—No creo que eso pueda seros de gran provecho: esa loca ha venido en compañia de un jóven granjero de Indiana que la ha presentado como su hermana y que no conoce á nadie en la ciudad. Ese hombre ha dicho que se veia obligado á partir, manifestando que la jóven morirá miserablemente si alguna mujer bondadosa no se apiada dé ella.

—¿Qué nos importa todo eso á nosotros? á mi no me gusta tener en casa enfermos á quien se deba cuidar.

premiar vuestro valor y vuestras grandes virtudes.

Disputando el paso al enemigo en las cumbres de Acultzingo, y defendiendo esta hermosa ciudad, habeis exitado la gratitud y admiracion del pais entero, cuyo nombre habeis levantado á la vista de todas las naciones.

El 5 de Mayo erais pocos, y sin embargo quebrantasteis la soberbia de tropas vencedoras en batallas de alta nombradia. Despues han venido de toda nuestra tierra millares de guerreros dignos de vosotros, y unidos alcanzareis nuevos laureles y hareis inmortal el ejército de Oriente.

Soldados:—Llevad con noble orgullo sobre vuestros pechos valerosos las medallas que hoy recibis, y que os recordarán á un tiempo vuestros ilustres hechos y la grande y buena patria que debeis salvar á todo trance.

Vencedores del 5 de Mayo, defensores todos de la independencia nacional: un enemigo injusto nos trae la guerra y avanza ya sobre nosotros, porque nos cree débiles y degradados; aprestaos al combate y probad al orgulloso invasor, que Méjico vive, que Méjico no sucumbirá al capricho de ningun poderoso, porque defiende la causa de la justicia, de la civilizacion y humanidad, y porque cuenta con hijos leales y valientes como vosotros.

Soldados de Zaragoza: vosotros no empañareis la gloria que á sus órdenes alcanzasteis. Teneis su ejemplo, que os alentará en el combate, y teneis al frente al vencedor de Silao y de Calpulápam, que os conducirá á la victoria.

Soldados; ¡Viva la independencia! ¡Viva la República!"

Los arengó despues el Sr. dipitado Hernandez, como presidente de la comision del Congreso.

El Sr. Prieto habló en nombre de la junta patriotica en Méjico. Una de nuestras cartas dice: "Prieto estuvo magnifico, inspirado, y sus palabras hicieron llorar á los valientes vencedores de los franceses.

Hubo ademas una sentida poesia del señor Alcalde y otra de la señorita Oliveras, que fué estrepitosamente aplaudida.

Al concluir la ceremonia, el Presidente de la Repùblica gritó: ¡Viva la independencia! ¡Viva la libertad! ¡Viva la reforma!

Este grito fué repetido por la voz de 14,000 hombres.

El general Negrete dijo con voz robusta á los soldados: "Compañeros de armas, juremos cumplir con los deberes que la República nos impone".—Lo juramos, dijeron todos los defensores de la independencia.

El Sr. general Parrodi, que representaba al ejercito del centro, espidió la siguiente proclama:

"¡Valientes del 5 de Mayo! os saludo en nombre del ejército del Centro, que tengo el honor de representar. Grato es para mi alma conmovida dirijiros mi voz en esta gran solemnidad nacional, en que la República viene á demostraros su profunda gratitud, porque habeis sabido luchar con lealtad, como bravos y como buenos en defensa de la independencia y de la libertad.

Dignos sois, soldados, de colocar sobre vuestros corazones esas medallas, símbolo del valor y el patriotismo, con que hoy condecora el supremo gobierno en nombre de la nacion. Ostentadlas con noble orgullo. Ellas seran un testimonio eterno de vuestra bravura; y en los combates que nos esperan con las huestes del gobierno Francés, os dará á vosotros doble brio y serviran á la vez de digna emulacion á vuestros hermanos de armas, que no tuvieron la fortuna de combatir al invasor bajo el espléndido sol de Mayo ¡Viva Méjico! ¡Viva la independencia nacional!

EL SIGLO

Buenos Aires, Marzo 27 de 1863.

La quincena.

Por el paquete ingles "Mersey."

Este paquete lleva la interesante noticia del arreglo celebrado entre el gobierno de la República y el Sr. D. Guillermo Wheelwright, para la construccion del camino de fierro de la ciudad del Rosario á la de Córdoba. Para nnestro pais, esta noticia tiene mucha importancia, y en el estranjero servirá sin duda para hacer ver el gran desarrollo que espera á nuestra riqueza y el nuevo auxiliar con que vá á contar la paz en la república.

Insertamos hoy de nuevo la circular del ministro del interior á los gobernadores y el arreglo celebrado el 16 del corriente. Este arreglo debe ser sometido al congreso nacional en su próxima reunion de Mayo; pero es de esperar que sean aprobadas las modificaciones que ha sido necesario hacer en ese arreglo á las bases establecidas en la ley de la materia. La opinion de todo el pais clama por la mas pronta ejecucion de esta obra, y los intereses que ella ha de desenvolver son tantos y tan exijentes, que el congreso no podrá menos de unir tambien su concurso al mismo fin.

Al lado de esta obra en perspectiva, pondremos las que se están practicando en la linea del Norte (de Buenos Aires á San Fernando), y de que da cuenta el informe pasado al gobierno de esta provincia. Los interesados en el progreso de esta empresa, residentes en Lóndres, se impondrán del estado de los trabajos por dicho informe:

Buenos Aires, Marzo 16 de 1863

Al Exmo. Gobierno de la Provincia.

Los infrascriptos miembros de la Comision Inspectora del Ferro-Carril del Norte cumpliendo con la disposicion de V. E. fecha 11 del corriente, pasamos el dia 14 del mismo á desempeñar el objeto de nuestro encargo, relativamente al tramo de prolongacion que debe abrirse desde Belgrano hasta la nueva estacion intermediaria entre este pueblo y los Olivos.

Al informe que dimos anteriormente acerca del primer trayecto, nada tenemos que agregar. En la prolongacion encontramos las mismas condiciones en que estaba aquel otro.

Mas bien podemos decir que la anchura de los terraplenes es mayor. En cuanto á la solidez que tenga, desde que son recientes, no pueden hallarse en las condiciones de los primeros; pero no presentan inconveniente para el servicio, si hemos de estar al efecto que advertimos en el tránsito.

Hay en el arroyo Medrano otro puente de fierro de dimensiones y construccion iguales al de Maldonado. Habiéndole examinado en lo que nos es posible emitir nuestro juicio, creemos deber observar solamente:—En primer lugar el plan superior se halla descubierto, para no dar paso sino á los trenes. Esto ha sido hecho de propósito, para evitar que en ese punto haya tránsito de carretas, caballos ó gente á pié; lo que no sucederá en el de Maldonado, sino es con una guarda especial. El esqueleto ó armazon, tiene sin embargo las mismas condiciones de aquel otro.

En segundo lugar, observando con atencion la vibracion que pudiera tener, como sucede en estas clases de construcciones, vimos que no pasa de cuatro á cinco lineas perpendicular y horizontalmente; teniendo de largo el puente sesenta pies ingleses, dando así espacio suficiente para el desagüe en las avenidas del arroyo; pues se ha ensanchado mucho su cauce natural en ese punto. Las cabezas del puente descansan sobre buena construccion de albañileria; habiéndosenos informado por el ingeniero, que los cimientos arrancan de terreno sólido.

Hemos observado que la primera linea en servicio ha mejorado en terraplenes, desagües, y cercados: de modo que continuando así el todo, no habrá los inconvenientes que indicamos en nuestro primer informe y que la esperiencia se encargó de justificar.

Por lo demas, los rieles y los durmientes son los mismos que en el primer tramo.

Segun esto, nos parece que bien puede entregarse la nueva prolongacion al servicio público, con encargo de ir haciendo las mejoras que advertimos en la primera linea.

Nuestro colega el Sr. Azcuenaga no pudo acompañarnos por hallarse enfermo; pero estando conforme los infrascriptos, hemos creido deber espedirnos, para que V. E. determine sin embargo lo que considere mejor.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Constant Santa Maria—Miguel Esteves Sagui.

Marzo 17 de 1863.—Visto el procedente informe, autorizase al representante de la Compañia del Ferro-Carril del Norte, para abrir al servicio público la seccion intermedia entre el pueblo Belgrano y los Olivos.

Dénse las gracias á la Comision, hágase saber al interesado, agréguese á sus antecedentes y publiquese.

SAAVEDRA.
Luis L. Dominguez

Respecto del camino de fierro del Oeste, cuya administracion se lleva hoy por una comision del gobierno, observaremos que en el paquete de enero se hicieron los pedidos siguientes á los señores C. Murrieta y compañia de Lóndres:

4 locomotnras con tender y estrax.
4 cuarruages, salones 1ª clase.
2 wagones cubiertos.
2 wagones plataforma.
100 id de transportes.
3 mesas giratorias.
6 pares cambios de vias y cruces.
1 nota de llantas, tubos, acero y varias ra la bodega.
00 toneladas coke y carbon.
pa1 máquina ponzon y tijera.
151 id martillo á vapor.
1 id de labrar y pulir.
1 id tornos.
Otros articulos pequeños.

3000 varas de largo por doce de ancho de almacenes de fierro compuesto de 66 columnas, 370 metro de canal y 3600 metros cuadrados de fierro, ondulado, galvanizado y remaches.

Anadiremos á esto que por el paquete *Saintonge* que salió el 14 del corriente, se hizo el pedido á Lóndres de todos los materiales necesarios para la prolongacion del camino hasta la Villa de Mercedes (unas 23 leguas desde la capital).

Querriamos incluir en esta interesante reseña algo relativo á los caminos de fierro del Sud y de la Ensenada, pero ámbos continúan todavia en arreglos preparatorios.

Como se vé, estas grandes empresas industriales que tantos capitales representan, llevadas á cabo como hay toda probabilidad de que lo sean, cambiarán muy luego las condiciones económicas de nuestro pais, desarrollando muchos elementos de prosperidad todavia en jérmen.

El directorio del Banco de Buenos Aires ha tomado las resoluciones siguientes, que han empezado á tener efecto desde el 20 del corriente.

"El Directorio del Banco en sesion de esta fecha, ha acordado lo siguiente:

Art. 1.º Todo depósito en métalico, hecho en el Banco antes del 20 del corriente, será pagado en la misma clase de moneda que se hizo.

Art. 2.º Toda cantidad de metálico que se haya dado por el Banco, antes del 20 del corriente, podrá ser pagada en onzas de oro ó monedas estrangeras indistintamente, segun los tipos acordados por el Directorio y aprobados por el Superior Gobierno.

Art. 3.º Todo depósito á premio en metálico que se haga desde el 20 del corriente inclusive, será pagado por el Banco en onzas de oro ó monedas estranjeras indistintamente segun los referidos tipos.

Art. 4.º Toda cantidad de metálico que desde la misma fecha dé á interés el Banco, podrá ser pagada indistintamente en onzas de oro ó monedas extrangeras segun los tipos acordados.

NOTA—Los tipos á que hacen referencia los artículos que preceden son los siguientes:

Onza de oro	16	ps. fts.
Monedas brasileras de 20 mil reis	11	"
Aguila de E. Unidos	10	"
Cóndor de Chile	925	"
Doblon de España de 100 rls.	5	"
Soberano ingles	490	"
Napoleon de oro 20 fr	390	"

No ha ocurrido novedad que merezca mencionarse en el órden político. Las provincias continuan tranquilas.

Copiosisimas lluvias y avenidas habian causado muchos desastres en Tucuman y Santiago, habiendo sido arrebatadas dos pequeñas poblaciones.

Las elecciones que deben tener lugar el domingo en la provincia de Buenos Aires para integrar su legislatura parece que no serán tan poco animadas como se presumia, cuando solo se veia organizado un club para trabajar en ellas; pues algunas disidencias sobrevenidas en su seno han producido una nueva lista que sostendran los ciudadanos que se han separado del club.

Ambas fracciones manifiestan que daran su concurso á la situacion actual, sosteniendo la organizacion de la república y conservando la autonomia de la provincia, en las condiciones de la solucion dada á la cuestion de la capital.

Otra lista.

Las elecciones que parecia no ofrecerian animacion por la presencia de una sola lista y de un solo centro electoral sosteniéndola, se presentan ahora bajo otro aspecto.

Dos miembros de la comision del club, los Sres. Chassaing y Argerich se separan, no conformándose con la lista llevada al club como adoptada en las parroquias, y que tenia por base la reeleccion.

El *Nacional* de ayer publica una nueva, presentada por los miembros disidentes del Club *Buenos Aires*, separándose de aquella base.

En este sentido satisface las objeciones hechas por el *Siglo* á la lista de las parroquias, y que hubiera querido ver modificada por el club ántes de entrar este en el compromiso de sostenerla.

Y no solo satisface á esas objeciones sino que ademas presenta candidatos que pueden ocupar dignamente el puesto y concurrír á la confeccion de las importantes leyes que han de discutirse en la próxima legislatura.

No adherimos sin embargo á la eliminacion del Dr. Tejedor, pues que si la nueva lista presenta algunos candidatos que resultarian reelectos, el primero en ese caso deberia ser el Dr. Tejedor, hombre competente para el puesto de legislador, y eso es lo que debe buscarse, con el propósito del acierto en la eleccion.

Talvez no es definitiva esta lista, pero si lo es, sentiriamos no ver figurar en ella al Dr. Tejedor.

Por lo demas, ambas fracciones del *Club Buenos Aires* presentan al pais el mismo programa ya conocido; luego en lo que respecta á las grandes cuestiones no debemos ver sino un solo sentimiento: Mantenimiento de la situacion política.

Suceso notable en San Juan.

Sentimos no tener pormenores sobre un conato de conspiracion que nos informan fué descubierto en la ciudad de San Juan, y contenido á tiempo por la enerjia y oportunas medidas del gobernador, Sr. Sarmiento.

Hé aquí lo que se nos dice, cuya veracidad no podemos afianzar, á pesar del orijen que á esta noticia se atribuye.

Sabido es que el gobernador de San Juan emprendió viaje al Tontal, acompañado de varias personas. A las pocas leguas de marcha, llególe un propio de la ciudad, y le previno en secreto que esa misma noche debia tener lugar una reunion con fines anárquicos, indicándosele la casa donde se verificaria dicha reunion. Que enterado de esto el Sr. Sarmiento, se separó de la comitiva y volvió á la ciudad á donde llegó de noche, tomando acto continuo algunas medidas preventivas, entre ellas la de que la policia vigilase la casa de la anunciada reunion. Que esta tuvo lugar en efecto, habiendo el mismo gobernador conseguido oir lo que allí se tramaba á punto de no quedarle duda del fin criminal que se proponian los presentes. Que acto contínuo penetró en la pieza donde estos se hallaban y los desconcertó con su presencia, aprendiendo los ajentes de policia á todos los conspiradores. Que entre estos se hallaban personas notables y algunas muy cercanas del gobierno por su posicion oficial. Que con estas medidas todo quedó en nada, no habiéndose alterado en un punto la tranquilidad pública.

Tal es en resumen la noticia. Hemos preguntado como ha llegado aquí, cuando nada dicen los diarios del interior, y nada han dicho antes á pesar de dar cuenta del viaje del Sr. Sarmiento, que se dice fué interrumpido por esa causa; y se nos ha contestado que lo referido se ha sabido por una persona venida directamente sin tocar en el Rosario, y que esa persona se encuentra en esta ciudad.

En presencia de estos informes, y habiéndose ya hecho conversacion de esta noticia entre algunas personas, la damos como la hemos oido.

Si los hechos han sido tales cuales se mencionan, el Sr. Sarmiento ha procedido con notable serenidad y presteza para desconcertar á los amigos politicos descontentos que cedian á la inspiracion de un mal cuarto de hora.

NOTICIAS DIVERSAS

Alejandro Murature.

Tomamos de la *Nacion Arjentina* el discurso que el presidente de la república dijo al ser depositados en el cementerio del norte los restos del malogrado jóven:

"Señores:—Como arjentino, como amigo del malogrado jóven que lloramos, como General que le dí la órden para ir á cumplir con un sagrado deber que le costó la vida, cumplo tambien con el deber de decir algunas palabras en presencia de sus restos inanimados.

Alejandro Murature, señores, fué la victima del amor patrio y del amor filial; cayó sin vida al pié de su bandera y á los pies de su padre, ceñido por esa doble corona de martirio que obliga la gratitud del pueblo y despierta las simpatias de todos los corazones generosos.

Su sacrificio fué digno de él, de su patria y de los principios austeros de su relijion politica. El no fué el resultado del orgullo, del odio ni de la ambicion bastarda; por eso lleva ese sello de sencillez y de modesta sublimidad que carateriza las nobles acciones que nacen de una resolucion tranquila; del cumplimiento de un deber sagrado y de las inspiraciones de un alma bien templada.

Miembro de la jóven jeneracion dispuesta como él al sacrificio; esperanza de nuestra marina militar, pedazo del corazon palpitante de Buenos Aires en aquellos dias de heroicidad y de conflicto, adornado de las virtudes varoniles del ciudadano de una democracia á la par de las modestas virtudes del hogar, que dignifican al hombre, era digno de ser el representante, el héroe ó el mártir de un gran pueblo, de una gran causa, y de los sentimientos nobles y jenerosos que honran á la humanidad.

Por eso sus amigos, sus compatriotas, y todos los que simpatizan con las bellas acciones y con los sentimientos jenerosos que les sirven de móvil, rodean en este momento su sepulcro para darle un último adios, y tributarle así su última prueba de admiracion, de gratitud y simpatía.

Miéntras tanto, como premio á sus virtudes en la vida y del noble ejemplo que nos legó muriendo, el reposará al pié de su bandera triunfante al fin, aunque salpicada con su sangre jenerosa como sello indeleble de la fraternidad de los pueblos y de la paz de los hermanos, en cuyo obsequio rindió su vida valerosamente.

Adios, Alejandro Murature! Tus compatriotas y tus amigos aprenderán en tu vida, llorarán siempre tu muerte, y velarán solicitos por la tranquilidad de tu eterno sueño bajo la guarda de tu Dios y de tu Patria. Descansa en paz!

Banco en Entre-Rios.

Dice el *Uruguay:*

EL BANCO—Lo que anunciamos sobre banco en la Provincia, es mas que cierto.

Está ya nombrada la comision que debe pasar circulares á todos los pueblos de Entre-Rios y quizá á los vecinos, para hacer tomar sus acciones.

La misma comision, compuesta del brigadier general D. Manuel A. Urdinarrain como Presidente, general D. Ricardo Lopez Jordan como vice-presidente, D. José J. Sagastume como secretario, y como vocales D. Eulojio Redruello, D. Fidel Sagastume, D. Wenceslao Lopez y D. Ramon Bergadá, se encarga de redactar los estatutos de dicho banco para ser elevados al Congreso Nacional apenas abra sus sesiones y solicitar su aprobacion.

El banco será de emision, descuento y depósitos.

¡Quiera Dios que se lleve á debida realizacion!

En ello está interesado el honor de los iniciadores del pensamiento y el porvenir comercial de Entre-Rios que ellos se han propuesto asegurar sobre una base inconmovible y duradera.

Sublevacion en el fortin "Pavon".

Con fecha 23 escriben del Tandil lo siguiente que nos ha sido comunicado:

"Hoy á las 3 de la mañana llegó la noticia de haberse sublevado 50 hombres del fortin Pavon, que está á 18 leguas de Bahia Blanca. Se dice que los sublevados han muerto al mayor y á un teniente, que creo sea el teniente Peña, salteño, que perteneció al batallon Palma, y fué prisionero en Pavon.

"Está visto que no se pueden tener fuerzas tan distantes para dar los auxilios que sean del caso.

"Aquí se han tomado las medidas con el fin de capturar á los sublevados, pero sucederá lo mismo que con los que se sublevaron en el fortin de Patagones."

Colonia Esperanza en Santa Fé.

Escriben al *Diario:*

"La estacion sigue dandonos halagüeñas esperanzas de grandes cosechas de maiz, mani, batata etc.

La Colonia Esperanza promete abastecer á toda la república de maiz, tal es el número considerable de fanegas que se han sembrado y la abundancia con que se han reproducido las sementeras de este grano.

La fábrica de aceite continua con buen éxito en sus faenas—el pescado lo tiene en abundancia, á tal punto que no dan abasto las tinas que por hoy funcionan; nos consta que el Sr. Rosquellas tiene el pensamiento de agregar una ó dos mas.

El aceite es de una exelente calidad para el alumbrado; de una luz clara y suave, mejor que el aceite de potro."

Indios de San Javier.

Con fecha 20 escriben al *Ferrocarril* del Rosario lo que sigue:

"Las nuevas de los indios de San Javier estan hoy llamando ùnicamente la atencion de nuestro gobierno. Despues del mal resultado de la primera sublevacion que ocasionó el repentino regreso del Gobernador Cullen y el Ministro Zuviria á esta capital, se fueron á la Paz los amotinados, y cuando lo han considerado sin cuidado al comandante Abalos han hecho una segunda invasion con el cacique Beron á la cabeza acompañado de su tribu de mas de ochenta indios que la mantiene con las vacas de sus enemigos—la gente civilizada.—Como es muy natural, la poblacion de San Javier descansaba tranquila en la firme persuasion que no tenia mas enemigos que combatir que á los montaraces, cuando en medio del silencio de la noche se dá el grito de alarma anunciando la venida de Beron con una fuerza considerable, En esos momentos el Comandante Abalos reunió la poblacion en la plaza y resolvió abandonar al pueblo retirándose á los montes antes de comprometerse á un ataque, cuya fuerza no conocia. Esta prudente medida si bien ha salvado innumerables victimas, no ha podido contener los impulsos salvages y vandálicos del Cacique Beron, quien viendo frustradas sus esperanzas, ha pegado fuego á las casas y ranchos, sin respetar ni la iglesia.

En el acto de saber estas noticias, nuestro Gobierno pidió al benemérito comandante Charlone una compañia de la Legion, para que fuese en proteccion de las fuerzas de los cantones que habian ido en auxilio de Abalos.

El pueblo de Santa Rosa en masa ha elevado una patriótica solicitud al Gobierno, pidiendo armas y licencia para ir á socorrer á la poblacion de San Javier.

Todo el mundo está hoy ocupado del asunto de los indios, y de la invasion de Beron. El Gobierno Nacional debe poner pronto y eficazmente remedio á la agitacion en que se encuentra esta provincia, con la fatal presencia del bandido Beron en la Paz. Siempre hemos creido que este era un jaque puesto al Gobierno de Santa Fé.

Es preciso mi amigo que el *Ferrocarril* con la imparcialidad y moderacion con que trata las cuestiones, llame únicamente la atencion del Gobierno Nacional sobre la intranquidad en que se encuentra esta provincia con las nuevas de San Javier."

Buque pirata.

Uno de nuestros corresponsales de Montevideo nos comunica con fecha de antiyer una noticia grave, cual es la de la aparicion de un buque pirata, en las aguas del Brasil, á la altura de Rio Grande.

Hé aquí las palabras de nuestro corresponsal y de cuyo tenor debe tomar nota el comercio para los fines convenientes:

"El capitan de la barca sueca *Henrica*, llegada ayer á este puerto, ha referido que á la altura de Rio Grande fué rejistrado su buque por una tripulacion armada perteneciente á una barca que se hallaba fondeada en aquellas aguas, con bandera americana federal.

Que habiendo preguntado él á estos marineros cuál era el nombre de dicha barca, le contestaron evasivamente y aun afirmando que no lo sabian.

Es probable, agrega nuestro agente, que mañana se conozcan otros pormenores, en razon de que el capitan de la *Henrica* ha ofrecido traer á tierra la *relacion* de este suceso."

Espulsado.

Se lee en el *Semanario*:

"Algunos meses atras habia sido llamado y advertido por la policia el comerciante argentino D. Manuel Alcorta por su conducta inconsiderada é incompatible con nuestras leyes, pero no habiéndose moderado ha recibido su pasaporte el dia 1º. del corriente."

Paraguay.

Recibimos diarios del Paraguay hasta el 21.

El presidente ratificó la convencion celebrada en agosto de 1862 con el Sr. Lefébre de Bécour plenipotenciario francés, quien previamente á ese acto habia presentado una carta autógrafa del Emperador contestando á la participacion de la elevacion del nuevo presidente.

Han sido destituidos por el gobierno "por su conducta estraviada y reprensible", dice el decreto, el presbitero Maiz de la rectoria del colejio y seminario y cátedra de teolojia y el presbitero Moreno de catedrático de latinidad.

CRONICA LOCAL

Galeria fotográfica—Recomendamos á la consideracion del público el establecimiento refaccionado recientemente por el Sr. Loudet, en la calle de la Piedad, y conocido bajo el nombre de *Galeria San Miguel*. Las comodidades del taller, la selecta coleccion de cuadros y medallones que en él se encuentra y la perfeccion con que salen todos sus trabajos, le hacen efectivamente recomendable.

Estragos—La prensa del interior viene colmada de datos á cual mas aflijentes acerca de los daños y desgracias ocasionadas en Santiago y Tucuman por las ulti mas inundaciones.

Es presumible que con tan triste motivo, se inicien en aquellas provincias, suscriciones para aliviar la miseria en que han sido envueltas numerosas familias.

Anuario de correos—El Administrador General de Correos, Sr. Posadas, ha presentado al Gobierno Nacional el quinto anuario ó esposicion de ese ramo que se halla á su cargo. En él están consignadas con un celo y una prolijidad que honra altamente al Sr. Administrador Posadas, las reformas emprendidas para la mejor organizacion de los correos, acompañadas de estadísticas, de la carta postal de Buenos Aires, y de otros datos no menos interesantes, y que tienen por objeto manifestar el estado de mejoramiento en que se encuentra una de las principales reparticiones de la Nacion.

Baile en el Rosario—La noticia de haber sido firmado el convenio para la construccion del ferro-carril á Córdoba, fué recibida y celebrada en el Rosario con demostraciones de alegria y público regocijo.

Una música recorrió las calles de la ciudad, y en la noche del 22 tuvo lugar un animado y concurridísimo baile en casa de D. Federico Ortiz, donde al compas de las polkas y de los valses se festejó la plausible nueva.

Asunto diario—En la barca italiana *Emirena*, procedente de Génova, ha llegado otro respetable contingente de inmigrantes.

Muerte repentina—En una de las casas que dan principio á la calle de las Artes, cayó muerto antenoche, victima de una dolencia violenta un pobre hombre de 35 á 40 años de edad.

Precio corriente—Aun quedan á venta algunos ejemplares de la *revista comercial* que repartimos ayer en hoja suelta, y que publicamos en nuestro nùmero de hoy.

Moros en la costa—Segun declaraciones del capitan de una barca entrada antiyer al puerto de Montevideo, parece que se ha presentado dias atras en las aguas del Brasil, proximas á las del Rio de la Plata un buque pirata.

Nuestros lectores hallaran en otra seccion datos sobre el particular.

Ferro-carril á Córdoba—El corresponsal de un diario del Rosario, en esta ciudad, indica como nombres dignos de inscribirse en las estaciones del ferrocarril á Córdoba, los siguientes:

Estacion 1.ª Mitre
" 2.ª Rawson
" 3.ª Elizalde
" 4.ª Velez Sarsfield
" 5.ª Costa
" 6.ª Gelly y Obes
" 7.ª Cullen
" 8.ª Posse.

El luchador Scalli—La prensa de Montevideo, noticia el triunfo de este luchador en el combate que sostuvo el domingo último con un súbdito frances ante un crecido nùmero de curiosos reunidos en el teatro de Sán Felipe.

Nuestra bandera en Méjico—El Club "Buenos Aires" ha acordado en la sesion de antiyer, enviar una bandera argentina al gobierno mejicano, en manifestacion de las simpatias que le merece su causa con la Francia, á nuestro pueblo.

Es un digno y elevado pensamiento de fraternidad.

Club Buenos Aires—Se reune hoy á las 7 de la noche en el teatro de Colon para tratar asuntos de carácter importante y urjente.

Estanislao del Campo.
Secretario.

Prevaricato—El 22 llegó preso á la cárcel de la Union, cerca de Montevideo, el Sr. Iturriaga ex-Jefe Político de la Colonia remitido desde allí por el Ministro de Gobierno, bajo inculpacion de malversacion de fondos públicos.

El colega que refiere este hecho agrega que se tuvieron que adoptar precauciones estrictas por haberse reconocido en el preso, el propósito de poner fin á su existencia.

Las monjas en baile—Parece broma pero si hemos de creer á una correspondencia de Puebla, inserta en un diario del Pacífico, en aquella ciudad ha ocurrido un incidente singular.

Decretada que fué por el gobierno mejicano la evacuacion de las conventos de Puebla, en la tarde del mismo dia en que apareció esa resolucion cruzaban las calles tres ó cuatro carruajes, conduciendo á las monjas á diversas casas particulares; y en la misma noche en uno de los bailes que se celebraron para festejar los triunfos sobre el enemigo, fueron presentadas á la reunion dos de las mencionadas relijiosas.

La crónica no dice si procedieron de ese modo las *buenas madres*, movidas por el entusiasmo de la causa, ó si bailaron mucho ó poco, pero como quiera que fuese, parece indudable que no encontraban tan mal volver á seguir el cebo de los placeres inocentes que en ese órden abundan tanto en el mundo.

Fraudulenta—Segun un colega de la vecina orilla, ha sido declarada fraudulenta la quiebra de los Sres. Húgentobler y Ca. de Rio Grande.

Esportacion del Rosario—Las esportaciones de ese puerto durante el mes de Febrero, han sido: 26,218 cueros vacunos, 65 id de potro, 774 id becerros, 97 id de carpincho, 43,478 libras idem de cabra; 13,191 libras lanares, 455,000 libras lana, 2,310 libras garras, 4,525 libras sebo, y 74,963 libras cerda.

El "Libertad"—Hoy es esperado este vapor de Montevideo.

Así será él—Decia un mal pintor en cierta ocasion á uno de sus mejores amigos:

—Voy á mandar blanquear este gabinete para pintarlo luego.

—Mejor será que lo pintes antes y lo hagas blanquear despues, le contestó su amigo.

La esperanza—No creemos del todo mala la siguiente composicion poética.

Esa que baña en suaves resplandores
Las horas breves de la edad primera
Luz celestial de mágicos colores
Que alumbra clara la existencia entera;
Faro que las borrascas de la vida
Muestra el seguro puerto en lontananza,
Esa lumbre eternal siempre encendida
Es la divina luz de la *esperanza*.
Aunque de lejos, los llorosos ojos
La ven del mundo en el revuelto giro,
Que solo empaña sus matices rojos
El seco aliento del postrer suspiro.
Esa que columbramos en la infancia
Vagando entre las risas maternales,
Célica flor de singular fragancia
Cuyo perfume endulza nuestros males;
Esa que lanza en la callada noche
Pura, radiante y matizada rosa
Esencias mil de su entreabierto broche;
Esa es la flor de la *esperanza* hermosa.

Luis Maria Lasala.

POLICIA DE LA CAPITAL.

PRESOS.—Tuvieron entrada desde el martes á las 4 de la tarde hasta antes de ayer miércoles, 7 arjentinos y 17 estrangeros. Total: 24 presos por causas leves.

Ayer hasta aquella hora entraron: un argentino soltero, peon, por robo; un idem idem, carpintero, por dar de latigazos á una muger; y un italiano, casado, por deudas.

MULTAS.—Las impuestas desde el martes á las cuatro de la tarde hasta ayer á igual hora, fueron: dos por abandonar el carruaje 100, seis por escándalo 600, tres por desorden 150, una por puerta habierta en dia festivo 100, por estraer agua de parages prohibidos 100, tres por ebriedad 60.

SECCION OFICIAL

Documentos nacionales.

Departamento de Relaciones Esteriores

Buenos Aires, Marzo 24 de 1863.

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.º Queda nombrado Vice-Cónsul de la República Argentina:

En Huelva—D. Juan Manuel Adalid.

Art. 2.º Espidásele la patente respectiva, comuníquese á quienes corresponda publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 26 de 1863.

A LAS DOS DE LA TARDE.

Onzas vendidas	4,011	
Ventas al contado, 1er. precio.	424½	
Siguientes	423	424½
Sábado 28 de marzo	423	424½
Varios plazos	420	
Ultimo al contado	425	
Pesos fuertes se han vendido..	7880	
Bolivianos 1800 á 21½ por onza		

Nada notable tenemos que decir respecto á las operaciones de metálico efectuadas ayer en la Bolsa.

Las onzas empezaron á ps 424 1|2 bajaron hasta $ 423 y luego subieron hasta $ 425 á cuyo precio cerraron á las dos de la tarde.

Las ventas en pesos fuertes empezaron á ps. 26,50. (ps 424) y concluyeron á ps 26,45 (ps. 423,20.)

Se vendieron 4011 onzas y 7780 ps. fuertes entre el contado y los plazos.

Hé aquí el detalle de esas operaciones:

Al contado	1771 onz.	$ 424½ y 125½ á	(425
Para hoy	100 "		423½
" el 28	1240 "	de 424½	424½
" " 31	600 "	423½, 423,	424
" " 15 Abril	300 "		420

Se vendieron 7880 ps. ftes. y 1800 ps. bolivianos á 21½ ps. por onza.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á 425½ y 425 quedando firmes á este último precio á las 4 de la tarde.

Buenos Aires—Ultimas ventas.
Dia 26.

Por *Revenue*, de Liverpool 845 toneladas carbon, 10 $ fts. á bordo, con plazo de 4 meses.

Frutos.

Se han vendido 15000 astas de novillo de saladero á $ 750 el millar y 25000 caracúes á ps. 190 id.

Ademas del negocio de frutos de saladero de los Rios que anunciamos en nuestro número anterior, se habian arreglado otros que han permanecido hasta ahora reservados.

Damos á continuacion el detalle de esos negocios y al mismo tiempo los precios del de Gualeguaychú.

12 a 25,000 cueros de novillo salados á 41½ rls. pta., 1000 pipas sebo á 16¾ reales orientales, que es un equivalente de 14½ rls. idem.

De Gualeguaychú, (Gianello:)

10000 cueros de novillo salaúos á 41½ rls. plata.

Del Paraná:

8 á 10000 cueros de novillo salados á 38½ rls. pta. y el sebo cerrespondiente á 14 rls. idem.

Se nos asegura que ademas de estos negocios hay otro de frutos de un saladero de Montevideo, el que se quiere guardar reservado.

Ayer reinó alguna animacion en los negocies de lanas y se vendieron estas con mas facilidad que en los dias anteriores.

Hé aquí las ventas que conocemos:

600	arb.	lana	mestiza	fina á		$ 90
800	"	"	"	"		88
500	"	"	"	"		87
1370	"	"	"	"		86
400	"	"	"	"		85
1500	"	"	"	"	buena	83
800	"	"	"	"		82
1300	"	"	"	"	regular	78
500	"	"	"	"	"	77
600	"	"	"	"	mezcla	68
200	"	"	"	"	de borega	62
180	"	"	"	"	"	60

Se han vendido 600 cueros pesados para Génova á 39 rls.

Se han arreglado ademas los siguientes negocios de frutos secos de las provincias:

1700 cuerps de novillo de matadero de Rosario á 42 rls. pta. con reembarco
1700 Id de Córdoba á á 38 rls. pta.
2000 Id idem idem 37 " "
500 arrobas lana de Corrientes, peso neta y libre de negra 24 " "
1500 libras nutria 2¼ " "

Fletes.

Se ha fletado la barca rusa *Aalo* para cargar sebo en el Uruguay para órdenes á 55 ch. y 5 p. %

Ganados.

Se han vendido 3000 cabezas de ganado vacuno manso, de un establecimiento situado en Quequen, ganado aquerenciado en el campo á ps. 110 al corte; y 1000 cabezas id id del Azul, de la misma clase y con las mismas condiciones á ps. 95.

Entrada á los mercados.

Norte—49 carretas con 214 fanegas trigo, y 242 id maiz.

11 *de Setiembre* 107 carretas con 928 cueros vacunos, 20 caballares, 76 becerros y nonatos, 411 docenas lanares, 20 id corderos, 95 arbs. cerda, 3918 id lana, 24 id sebo, 74 id grasa, 13 libras plumas, 1233 fanegas trigo, y 295 id maiz.

Por el ferro-carril—212 cueros vacunos, 29 docenas lanares, 1.930 arbs. lana, y 1.265 fanegas trigo.

Constitucion—92 carretas con 713 cueros vacunos, 60 nonatos, 21 potros, 402 docenas lanares, 12,582 arbs. lana, 96 id cerda, 142 id sebo, 180 fanegas trigo y 16,000 membrillos.

Montevideo.—Marzo 25 de 1863.

(CORRESPONDENCIA DE "EL SIGLO.")

Nada de interes ha ofrecido ayer nuestra plaza en artículos de importacion, debido á las crecidas entradas que hemos tenido desde el 22 hasta la fecha.

Se ofrecieron ayer nuevamente en venta los cargamentos por *Dorothea Enriette* de Rotterdam y *Courrier* de Amberes pero las ofertas que han hecho nuestros almaceneros en nada han satisfecho á los introductores. Hoy he sabido que la mejor oferta que se hizo por la mejor azúcar de estos dos buques no pasó de 17 rls ftes. antígua moneda y de 16, 16 1|4 ó 16 1|2 por las otras clases por ser de color oscuro y un poco húmeda.

La especulacion que hace algunos dias se pronunció por este dulce parece que ya no existe y en el caso de continuarse es en cantidades muy pequeñas.

En vinos catalanes tampoco nada se ha podido hacer. El cargamento del *Cacique* trataron de colocarle á 69 ps. antígua moceda despachado, cuyo precio ya demuestra una baja sobre las hechas anteriormente y aun así no lo han aceptado.

Quedan despachados para ese puerto el bergantin goleta español *Sebastian* y el *Adela* ambos de Barcelona.

Por los cargos del *Pyrmont* y *Fanny* de Nueva York nada se ha hecho.

La barca inglesa *Thames* de Liverpool á Getting hs. con sal salió ayer para ese puerto, lo mismo la barca rusa *Ilmatar* de Cádiz á Carlos R. Horne con sal, y la barca italiana *Elve* de Liverpool al mismo cou id.

Hoy tambien siguió el bergantin italiano *Emirene* de Génova á Sivory y Schiaffino con surtido general y pasageros.

Ultimas ventas.

Por *Courrier* de Amberes á bordo, 448 bolsas arroz de Batavia y 210 barricas id id 18 25 cent. arreba, 200 cajones quesos de bola 9 ps docena.

Por *Isle* de Cádiz, á bordo, 235½ lastres sal 90 ct.

Por *Yona* de Cádiz, á entregar en Fray Bentos 3500 fanegōs sal 9 1|2 rls ftes. antigua moneda.

Por *Marcelus* de Liverpool á entregar en el puerto Roman (Uruguay) 3000 fanegas sal á 90 ct.

Por *Marchessino* de Génova desp., 300 cajones fideos 2 ps. 95 ct.

Por *Parkinson* de Málaga, en depósito, 72 cuartas vino seco marca Hernandez Molina é hijo á 80 ps. desp.

Por *Edisto* y *Alfredo* de New York, 2000 barricas harina marca Extra Baltimore á 6 ps. fts. dep.

Por *Pyrmouth* de New York desp. 220 cajas azúcar de la Habana terciado á 1 peso 90 ct. arroba.

En los depósitos—52 tercios yerba de la Sierra 1 peso 85 ct. desp., 50 cajones aceite de Niza 4 ps. 50 id.

En la *Reforma* de hoy aparece como vendido el cargamento de la *Dorothea Henrietta* de Rotterdam, á precios reservados, pero tal venta no ha tenido lugar, segun me han asegurado la casa consignataria y el corredor que lo tiene en trato.

Ultimos arribos.

Dia 24—Cádiz, barca inglesa *Semiramis* á Proudfoot Hall y ca. con 250 lastres sal.

Dia 25—Valparaiso fragata americana *Thomas Nye*, á Freyer hs. con 4000 sacos cebada, 2200 bolsas harina, otra partida de nueces, y sombreros de paja. A escepcion de las nueces se asegura que este cargamento seguirá para Rio Janeyro en el mismo buque.

Cádiz, bergantin ingles *Jona*, á Ricardo Hughes, con sal.

Idem, bergantin italiano *San Francisco*, á Augusto Despouy con sal.

Para el Paquete.

Cambios.

Las transacciones de cambios han sido poco animadas por este paquete y el total de los giros es inferior al arreglado por el paque frances.

El cambio en general ha seguido la tendencia de baja que revelaban las últmas cotizaciones de la primera quincena del mes, pudiendo establecerse una diferencia de 1 p. % como término medio de baja entre ambos paquetes.

Sin la suba inesperada que han tenido las onzas en los últimos dias, es indudable que las transaciones de cambios hubieran sido mas importantes, pues esa circunstancia ha dejado en suspenso muchos negocios.

Damos á continuacion la planilla de cambios estranjeros que trae el boletin de la Bolsa, advirtiendo solamente, que tenemos conocimiento de giros efectuados sobre Génova á 85 francos.

Inglaterra, 68,6., 68,67,9. y 67,6 ch. por onza.

Francia, 85¼, 85½, 85¼ y 85 francos por onza.

Amberes, 85½ y 85 francos por onza.

Hamburgo, Sin transaciones.

Génova, nominal.

España, sin operaciones.

Estados-Unidos, idem.

Rio de Janeiro, 29$800 á 29$600 reis por onza.

Montevideo, ½ p. % de descuento.

Precio de las onzas de oro selladas en moneda corriente en la quincena.

Fechas.	Dias		Primero	Mas alto	Mas bajo.	Ultimo.
Marzo	13	1 onza	416	418 4	416	418
	14	—	418	418	415	417 4
	15	Fiesta.				
	16	1 onza	418	420 4	417 4	420 4
	17	—	420	423	420	423
	18	—	425	427	424	426
	19	—	421	422 4	420 4	422
	20	—	423 4	423 4	422 4	423 4
	21	—	424	425	423 4	425
	22	Fiesta.				
	23	1 onza	427	431 4	427	431 4
	24	—	430	430	425	425 4
	25	Fiesta.				

Descuentos.

La situacion de nuestro mercado monetario tiende á entrar á un estado mas normal y esperamos que muy pronto podremos anunciar una baja en el tipo de los descuentos.

Aunque ellos no han sufrido alteracion notable desde nuestra revista de la quincena anterior, hay mas abundancia de dinero en plaza, lo que facilita mucho las operaciones mercantiles,

Habiendo resuelto el Banco de la Provincia admitir indistintamente las monedas estrangeras en pago de sus créditos en onzas de oro, dichas monedas han sido de curso mas corriente que en la quincena anterior.

Sin embargo, tocánse dificultades á este respecto y para hacerlas desaparecer seria necesario que fueran declaradas de curso legal.

Sabemos que muy pronto debe elevarse por el comercio de esta plaza—tanto al Gobierno Nacional como al Provincial, una peticion pidiendo se someta á la consideracion del Congreso y de la Lejislatura la resolucion de una medida tan urgentemente reclamada.

Tenemos la fundada esperanza de que esta peticion será bien atendida, pues el pais no pierde nada, desde que el tipo señalado á las monedas estranjeras representan su valor intrinseco.

El Gobierno Nacional haria un verdadero servicio al comercio estableciendo una casa de amonedacion, pues de ese modo se reducirian á un sistema uniforme las diversas monedas en circulacion, simplificando notablemente las operaciones mercantiles. Los gastos y pérdidas de esta operacion serian insignificantes, desde que, como hemos dicho, el tipo señalado á las monedas y ya admitido por la mayor parte del comercio, representa su valor intrinseco.

La moneda boliviana ha escaseado mucho en estos dias, y se halla hoy buscada á razon de 21½ pesos por onza, cambio que establece una diferencia de 4½ p. % sobre la cotizacion del paquete anterior.

El tipo de los descuentos tanto en plaza como en los varios bancos de esta provincia es hoy como sigue.

EN PLAZA.

—Metálico	1¼ á 1½ p. %	mes
Moneda corriente	1 - 1½ p. %	-

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico al	12 p. %	anual.
Toma en m.c. al	10 p. %	-
Dá en metálico al	13 p. %	-
Dá en m.c. al	12 p. %	-

BANCO DE LÓNDRES.—*En cuenta corriente.*

En metálico abona	12 p. %	al año,
En idem cobra	18 p. %	-
En monada corriente abona	10 p. %	-
En idem idem cobra	15 p. %	-

BANCO MAUÁ Y CA.—*En cuenta corriente.*

En metálico abona	12 p. %	-
En idem cobra	18 p. %	-
En moneda corriente abona	12 p. %	-
En idem idem cobra	15 p. %	-

Depósitos y plazos fijos.—Interes convencional.

Frutos del pais.

Sin las ventas de cueros secos efectuadas en la quincena, poco ó nada tendriamos que decir respecto á nogocios de frutos del pais, pues se ha hecho muy poco en lanas, y las ventas de frutos de saladero son verdaderamente insignificantes.

Los cueros secos han mantenido la animacion de nuestro mercado y las ventas han sido hechas con una ligera mejora sobre los precios de la quincena anterior.

Las lanas han bajado algo pero mas en razon de la falta de clases escojidas, que por la poca disposicion de los compradores, quienes pagarian los mismos precios si los lotes que se presentasen en venta reunieran las condiciones de los que se han comprado al principio de la cosecha.

Las ventas de frutos de saladero han sido hechas con mejora en el precio de los cueros y el sebo, pero sin variacion en el de la carne y otros articulos.

Por otras observaciones nos referimos á los detalles que damos á continuacion.

Cueros vacunos salados—Desde el 13 del corriente se han vendido 3000 cueros de novillo salados, como sigue:

1000 cueros á 38½ y 39½ rls.
2000 idem á 40 id.

Es preciso advertir sin embargo, que 1,400 cueros de los vendidos al último precio, fueron comprados por un saladerista para reemplazar otros vendidos anteriormente; así que, las ventas de la quincena solo comprenden 1600 cueros de la provincia. No tenemos existencia y queda todavia un descubierto de 16,500 cueros.

Se han hecho en la quincena dos negocios de cueros de los Rios. Uno de la Concordia, de 10 á 15,000 cueros arreglado en Montevideo á un equivalente de 41 rls. pta., y otro de Gualeguaychú, arreglado en esta plaza, de 15 á 25,000 cueros á orecio reservado, pero que se supone de 41½ rls. pta.

Sebo—Las ventas de sebo de esta provincia son tambien insignificentes esta quincena y solo se han arreglado 80 pipas á 13½ rls., 100 id á 13¾ id y 150 á precio reservado. Queda una existencia de 300 pipas.

Con los cueros de los Rios que indicamos mas arriba se han arreglado 1800 pipas sebo; 800 pipas á un equivalente de 14 11/16 rls. pta. y 1000 pipas á un equivalente de 14¼ rls fts.

Se han vendido ademas 600 cajones sebo puro de un saladero de esta plaza (para el Pacífico) á 18 rls. fts.

Carne tasajo—Las ventas de este artículo en la quincena comprenden 9500 qq. á 14 rls. fts., y 7,000 qq. de los Rios al mismo precio.

La existencia sin vender en plaza consiste hoy de 37,000 qq.

Cueros de potro salados—Desde el 13 del corriente se han vendido 5,000 cueros de potro salados, como sigue:

1,500 cueros asegurando 34 lbs. á 12½ rl. fs.
800 " " 35 " " 13 " "
2,700 " á precio reservado.

Grasa de potro—Se han vendido en la quincena 150 pipas á $ 30 sin casco para el consumo local.

Huesos y ceniza de huesos—No conocemos venta de estos artículos en la quincena, último precio 11$ fts. por tonelada de ceniza.

Cerda—Tampoco conocemos venta en la quincena.

Astas—Se han vendido algunas de novillo á $ 750 por millar.

Matanzas—En esta quincena solo se han muerto 6,100 cabezas vacunas, las que agregadas á las muertas hasta la fecha de nuestra revista anterior, dan un total de 144,760 cabezas.

La baja de los frutos y la dificultad de traer á los ganaderos á un precio razonable, influirá indudablemente en la disminucion de las matanzas, disminucion que ya se hace sentir segun se pueden ver por la cifra reducida de las matanzas de la quincena.

Cueros secos.

Desde el 13 del corriente se han vendido 70,000 cueros de diversas clasificaciones y procedencias.

La mitad de estos cueros han sido comprados para Norte América, habiendo estas compras entonado algo el mercado que se hallaba muy abatido.

Los precios pagados revelan una ligera suba relativamente á los de la última quincena.

Han entrado 25,000 cueros entre los de la campaña y de los Rios.

Hé aquí el detalle de las ventas de la quincena.

Cueros para Norte América—Las ventas de cueros para este destino en la quincena comprenden 35000 cueros como sigue:

10000 cs. de Corrientes á 38½ y 39 rls.
6000 " " Entre-Rios 39 y 40 "
15000 " clasificados 35½ á 37½ "
segun peso, habiéndose vendido últimamente de 20½ lib. á 36 rls.
2500 cueros de novillo de matadero á 41½ y 42 rls.
1500 Idem de vaca id id 38½

35000 cueros.

Queda una existencia de 10,000 cueros clasificados.

Cueros para el Norte del continente—Desde el 13 del corriente solo se han vendido 6,000 cueros angostos entre matadero y campo como sigue:

2,000 cueros de novillo de matadero. á 42 rs.
2,000 id de vaca id id á 38½.
2,000 campo mitad novillo y mitad vaca á 42.

Queda una existencia de 12,000 cueros de esta clasificacion.

Cueros para Francia é Italia. Se han vendido en la quincena 14,000 cueros para Génova como sigue.

7,000 cueros becerros á 30 y 31 rs.
7,000 id del Paraguay " 39 y 40 "

No conocemos venta de cueros para Marsella.

Cueros para España. Desde el 13 del corriente se han vendido 15,000 cueros para este destino, todos de Córdoba, pues no se ha hecho venta alguna de cueros de esta provincia.

El precio pagado ha sido de 37 á 38 ps. pero en su mayor parte á 37½ rs.

Cueros de Entre Rios y Santa Fé. Entre los cueros para Norte América van incluidos 6,000 en su mayor parte de Entre Rios pues hay muy pocos de Santa-Fé, arreglados á 39 y 40 rs.

Queda una existencia de 6000 cueros de ambas provincias.

Cueros de Corrientes—Tambien van incluidos en los cueros para Norte-América, 10,000 cueros de Corrientes vendidos á 38 y 39 rs. No hay existancia.

Cueros de Córdoba—Se han vendido en la quincena 15,000 cueros para España á 37, 37½ y 38 rs. La existencia es todavia de 200,000 cueros.

Cueros del Paraguay—Se han vendido en la quincena 7,000 cueros de esta procedencia de 39 á 40 rs. No queda existencia,

Becerros y bajo-peso—Desde el 13 del corriente se han vendido 7,000 cueros becerros y bajo peso á 30 y 31 rs.

Cueros de potro secos—Sin venta de importancia. El precio actual es de $28 á 32 cada uno.

Cueros de venado—Estas pieles estan en buena demanda y en esta quincena se han pagado hasta $ 50 la docena.

Resumen de las existencias de cueros secos.

Clasificados.

Para Norte América 10000
" Alemania 12000
22000

Sin Clasificar.

De esta provincia 20000
" Córdoba 20000
" Entre-Rios y Sta.-Fé 6000
46000

Total de existencia 68000

Lanas.

La demanda ha sido poco activa y los precios han declinado algo desde la fecha de nuestra revista anterior.

Las lanas de Córdoba y Entre-Rios que en la quincena anterior se vendieron, las primeras á 35½ y 36 rls. y las de Entre Rios á 22 y 23 id; se han vendido en esta quincena, las primeras á 34½ y 35 rls. y las segundas á 19½ y 20 id. La baja en las lanas de la Provincia puede considerarse de un 3 á un 4 p. ≘ siendo debida en parte á la falta de lotes de clase superior que se nota en nuestras existencias.

Lana de la Provincia—Las ventas de la quincena comprenden 50,000 arbs. que han sido arregladas á los precios siguientes:

Lana fina superior de $ 90 á 95.
" mestiza fina " 83 á 88.
" " buena " 76 " 82.
" " regular " 71 " 75.
" buena mezcla " 65 " 70.
" mezcla " 58 " 64.
" meztizona " 50 " 58.
" criolla " 42 " 48.
" de borrega " 50 " 65.

Entre la cantidad de lana de esta Provincia vendida en la quincena hay un lote de 37 fardos de lada ordinaria de Sn. Nicolas arreglada á $ 55 con reembarco.

Las entradas de nuestra campaña comprenden 85,000 arbs. y habiendo entrado 15,000 arbs. de los Rios, hace un total de 100,000 arbs.

Las ventas tanto de la Provincia como de los Rios suben á 90,000 arbs. dando esta por resultado en pequeño aumento en nuestras existencias, que hoy pueden computarse en 420,000 arbs. de todas clases y procedencias.

Lana de Córdoba—Desde el 13 del corriente se han vendido 400 fardos lana de dicha Provincia en su mayor parte á 34½ rls. siendo sin embargo el último precio el de 35 rls

Lana de Entre-Rios—Las ventas de la quincena comprenden 720 fardos lana de esta procedencia; 325 á 20 rls., 360 á 19¼ id., 20 á 22 id y otros pequeños lotes á diversos precios.

Lanares.

Las entradas de la quincena han sido de alguna importancia relativamente á las del anterior, vendiéndose todos fácilmente á su llegada.

Los precios han bajado sin embargo, lo que no es de estrañar en vista de la estacion en que nos hallamos y de la baja que ha tenido el precio de las lanas.

Hé aquí los precios pagados en la quincena:

Cueros de matadero (no hay ventas.
" finos de campo de $ 135 á 150
" mestizos comunes " 115 á 130
" buena mezcla " 100 á 110
" mezcla comun " 75 á 95
" mestizones y criollos " 50 á 65
" criollo " 35 á 45

Varios.

Cerda—Las ventas de la quincena son poco importantes; los precios no han tenido variacion, pues la de la provincia se vende como anteriormente, es decir, de ps. 100 á 105 por la del Sud y de ps. 85 á 95 la del oeste y norte.

Las ventas de cerda de las provincias han sido insignificantes, habiéndose arreglado solamente 11 fardos de Córdoba á 32½ rls, y 22 id de Corrientes á 29 id.

Nutria—Este artículo se halla en mucha demanda y su precio ha subido notablemente, habiéndose arreglado en estos dias dos ó tres lotes á 2⅝ y 2½rls. plata por libra.

Pluma de avestruz—Tambien ha mejorado la posicion de este artículo y su precío es hoy de ps 38 á 40 por la atada de indio y de ps 30 á 33 por la suelta de buena clase.

Pieles de cabra y cabrito—Se han vendido esta quincena algunos fardos de pieles de cabra á 28 rls; no conocemos venta de cabritos, el último precio fué de 51 rls.

Fletes.

Barca inglesa *Pelican*, á cargar cueros salados y sebo para Inglaterra por ordenes, en este puerto y Montevideo á 50 shs y 5 p.≘.

Barca francesa *Telegraphe*, á cargar en Gualeguay cueros salados á 65 shs y sebo á 67½ id. y 5 p.≘ para Inglaterra por órdenes, y 10 p.≘ mas si va al continente.

Bergantin holandes *Elizabeth Marie*, á cargar en el Uruguay, cueros salados á 57½ rls y 5 p.≘

Bergantin italiano *David* y *Carolina*, á cargar en el Paraná, cueros salados y sebo á 60 shs y 5 p.≘

Bergantin sueco *Johanna*, á cargar en puerto para Nueva York, cueros secos á 1⅛ ct. oro y 5 p.≘

Goleta holandesa *Anna Maria*, á cargar para Nueva York, fardos á 11 ps. oro y cueros secos á 1⅛ ct. id y 5 p.≘

Fragata francesa *Africaine*, á cargar en puerto para el Havre, á 30 francos por cueros salados, 50 id por pipas, 65 id por fardos y 5 p.≘

Barca inglesa *Highland Mary*, á cargar para Falmouth por órdenes, sebo y fardos á precios reservados.

Fragata francesa *Denis Affré* á cargar para Burdeos, á 62½ francos y 10 p.≘

Bergantin hanoveriano *Lisette*, á cargar cueros salados para Inglaterra, á 50 shs y 5 p.≘

IMPORTACION.

Esta quincena ha trascurrido en la misma calma y flojedad que la anterior, sintiéndose solo en los últimos dias algun movimiento en vinos y azúcar, cuyos artículos se mantienen en iguales condiciones.

La sal ha dado lugar tambien á algunas operaciones; pero con baja en su precio por consecuencia de los repetidos arribos.

Damos á continuacion la reseña de las ventas:

Aguardiente—Sin operaciones. Precio nominal 85 á 86 ps. fts. por pipa del Báltico, en depósito.

Azúcar refinada—Por *Elisabeth Maria* de Amsterdam, 1870 barricas, en detalle, se dice á 16¾ rls. fts en depósito; de los depósitos 100 barricas azúcar id, 68 ps. despachado; por *Denis Affre*, de Burdeos, 1,150 barricas id á precio reservado que se supone ser 16½ rls fts. en depósito; por varios buques del Havre, 200 barricas id, 68 ps. despachado; por *Jacques Maris*, al llegar de la misma procedencia, 200 barricas id 17 rls. fts. en depósito.

Azucar de la Habana.—Queda aun invendida la partida por *Casualidad*. Precio nominal el de la venta que señalamos en nuestra anterior.

Azucar de Pernambuco.—De los depósitos, una pequeña partida á precio reservado; y se ha vendido en detalle gran parte del cargamento importado por *Barceló*, de Pernambuco: el blanco de 1.ª á 16½ rls. fts. y 54 ps. en depósito; el quebrado á 42¼ pesos idem; y el terciado á 11 rls fts. y 35 pesos 6 rls. idem.

Arroz de la Carolina.—No hay.

Idem del Brasil.—Sin transaciones y sin cambio en su precio nominal.

Idem del Piamonte—Se ha vendido una partida por *Rosa*, al llegar de Génova, á precio reservado. Precio nominal 38 á 39 ps. despachado.

Idem de la India—Por *Denis Affre* de Burdeos, 1735 bolsas, á precio reservado que se dice ser al rededor de 31 ps. desp.

Aceite—Por *Rosa*, al llegar de Génova, una partida de aceite en latas á precio secreto. Se dice haberse hecho al rededor de 4½ ps. fts. en depósito; por *Tibidabo*, de Barcelona, 330 botijuelas, 12 rls. fts. id.

Almidon americano—Sin ventas. Precio nominal, 12 rls. fts. en depósito.

Baldosas—Por *Georgina*, del Havre, 80,000 baldosas, 25 ps. fts. á bordo. Precio nominal por las de Marsella 20 ps. fts. idem.

Caña del Brasil—Continua la plaza desprovista de este artículo. Las 50 pipas importadas por *Laureano*, de Rio Janeiro se han realizado á 1600 ps. despachado.

Caña de la Habana—Id id. Precio nominal 43 á 44 $ fts. pipa en depósito.

Café—Por *Mersey*, de Rio Janeiro, 150 sacos café, 560 $ despachado.

Carbon—Se ha notado alguna reaccion favorable en el precio de este artículo. Las ventas son: por *David* y *Carolina* de Swansea, 300 toneladas, 15½ $ fts. á entregar en el Paraná; por *Revenue*, de Liverpool, al llegar de Montevideo, 845 toneladas, 10 $ fts. á bordo, con plazo de 4 meses. La partida por *C. Perabuton*, de Newport, queda aun en ser. Precio nominal por el de Cardiff 11½ $ fts. á bordo.

Fariña—Se ha colocado el cargamento por *Maica*, de Santa Catalina, como 500 alqueires, á precio reservado que se dice ser al rededor de 16 $ despachado.

Ginebra—Por *Anna Helena* de Rotterdan, 1000 frasqueras marca "gaucho" 58 ps despachado; de los depósitos, otra partida de distinta marca á 57 ps id. Queda invendida una fuerte existencia.

Harina—Sin ventas. Precio nominal por la de Estados Unidos, marca buena 6½ ps fts en depósito. La del pais se cotiza á 28 ps mjc.

Madera—La partida introducida recientemente por *Oceans Favorite*, de Portland queda aun en ser. Precio nominal por el pino blanco de Nueva-York, 36 ps fts á bordo.

Sal—Por *Arethusa*, de Cádiz 2000 fanegas, en detalle, 7½ rs fts á bordo; por un buque al llegar de Liverpool, su cargamento de sal, 8⅝ rs fts á entregar en Fray Bentos; por otro buque al llegar de Cádiz, su cargamento 7 rs. fts. á bordo, con plazo de 30 dias.

Tabaco del Brasil—Sin operaciones de importancia. Precio nominal por clase buena 6 ps. fts. en dep.

Tabaco paraguayo—De los depósitos, 100 fardos tabaco, hoja buena, 122 ps. desp., y hoja regular 105 ps. id.

Trigo—Sigue cotizándose el del pais al rededor de 140 ps. por clase superior.

Vino carlon—Por *Gratitud*, de Barcelona, se ha empezado á detallar su cargamento marca *Febres*, vendiéndose una pequeña partida á 1560 ps. desp.; por *Ciudad de Lano*, de la misma procedencia, 100 pipas vino marca *Canellas*, 48 ps. fts. en dep.; por el mismo buque 360 pipas id. resto de su cargamento é igual marca, 46½ ps. fts. id.; por *Tibidabo*, de id., 453 pipas id. marca *Miralles*, 47½ ps. fts. id.

Vino de Cette—Por *Lucie* de Cette, 125 pipas 1140 ps. mjc. en dep.

Vino de Burdeos—Aumenta la existencia habiéndose vendido solamente de los depósitos, 60 bordalesas marca John Durand á 690 ps. desp; y 140 bordalesas id de otra marca 700 y 690 ps id.

Idem en cajones—Se han realizado algunas pequeñas partidas á 56 ps desp.

Vino seco y dulce—Por *Tibidabo*, de Barcelona 40 cuarterolas vino seco, 73 ps. ftes. en dep.

Yerba paraguaya—Por *Paraguari* de la Asuncion, 400 bultos á 125 ps arroba despachado.

Yerba parnaguá. Se mantiene en la misma posicion, habiéndose vendido varias partidas de los depósitos á precios relativos, y otros lotes de clase buena á 56 ps. despachado. Se halla en venta actualmente el cargamento por *Rufina* de Parnagua.

Buques de Ultramar, entrados durante la presente quincena.

Dia 15—Rotterdam, bergantin goleta danes *Anna Helena*, con azucar y espíritus; Rio Janeyro y Montevideo, barca francesa *Sebastopol* á la órden, en lastre; New Port, barca inglesa *Catharina Perabuton*, con carbon.

Dia 16—Montevideo, bergantin goleta oriental *Romano*, con frutos del pais; Patagones y Bahia Blanca, vapor nacional *Corrientes*, con frutos del pais; Rio Janeyro y Montevideo vapor ingles *Mersey*, con correspondencia y pasajeros.

Dia 18—Nueva York y Montevideo, fragata americana *Pyramid*, con madera y surtido; Swansea bergantin italiano *David y Carolina* con carbon.

Dia 20—Génova y Montevideo, barca italiana *Rosa*, con pasageros y surtido; Cadiz, barca prusiana *Fear Not*, con 260 lastres sal; Rotterdam, bergantin holandes *Libra*, con espíritus.

Dia 21—Hamburgo y Montevideo, bergantin hamburgues *Palma*, con espíritus y mercancias; Barcelona, bergantin español *Tibidabo*, con vino y surtido; Barcelonr y Montevideo, polacra española *Elegancia*, con un resto de vino; Altona y Montevideo, bergantin goleta hamburgues *Catherine y Jane*, en lastre.

Dia 22—Tarragona y Montevideo, zumaca española *Maria Lloveras* en lastre; Montevideo bergantin goleta oriental *Pancho*, con trigo; Havre, fragata francesa *Georgina* con cargamento general.

Dio 23—Hamburgo y Montevideo, bergantin hamburgues *Augusto*, con un resto de espíritus; Cadiz fragata inglesa *Persian*, con sal; Rio Janeyro, bergantin español *Laureano*, con café, harina y una pequeña partida de caña; Hamburgo, bergantin goleta danes *Oberon*, con espíritus; Portland, barca americana *Oceans Favorite*, con madera; Santa Catalina, bergantin goleta Nacional *Maica*, con fariña; Parnagua, barca brasilera *Rufina*, con yerba.

Dia 24—Marsella, barca francesa *Cephire* con vino y surtido.

Buques de Ultramar salidos durante la presente quincena.

Dia 12—Brasil, goleta italiana *Sirena*, con tasajo.

Dia 13—Uruguay, polacra española *Acancia*, en lastre; Amberes, barca bremense *Dodo*, con frutos; Rotterdam bergantin goleta holandes *Wilhelnine Henriette*, con id Parnaguá, bergantin holandes *Hierónima Frederick* en lastre.

Dia 14—Habana, bergantin español *Urania*, con tasajo; Montevideo y Rio Janeyro vapor frances *Saintonge* con correspondencia y pasajeros.

Dia 15—Amberes, fragata americana *Havre*, con frutos; Montevideo, barca bremense *Frederick Martin*, en lastre.

Dia 16—Amberes, barca hanoveriana *Lucken*, con frutos; Génova, bergantin italiano *Daino* con id.

Dia 18—Asuncion, vapor paraguayo *Paraguarí*, con mercancias de removido; Amberes, vapor belga *Gustavo Pastor*, con frutos; Lóndres, bergantin ingles *Europa*, con id; Habana polacra española *Virgen del Carmen*, con tasajo; id id id *Felicia* con id; Uruguay bergantin ingles *Orion* con sal,

Dia 19—Uruguay, bg. brasilero *Piedadel* en lastre; Montevideo, bergantin orienta, *Rafael*, en id.

Dia 20—Génova bergantin italiano *Nuovo Giulio*, con frutos.

Dia 21—Inglaterra, barca bramense *Seringapatan*, con frutos; Burdeos, barca francesa *Nouveau Mexique* con id.

Dia 22—Habana, zumaca española *Prisca*, con tasajo; Havre, barca francesa *Moliere*, con frutos; id fragata id *St Pierre*, con id; Nueva York barca americana *Ironside*, con id.

Dia 23—Inglaterra, polacra italiana *Tre Sorelli*, con frutos; Habana polacra española *Albertina*, con tasajo; id bergantin id *Fomento* con id; Patagones bergantin nacional *Rio Negro*, con mercancias de removido.

Dia 24—Liverpool, barca inglesa *Constantia*, con frutos; Liverpool barca inglesa *Lady of the Lacke*. con id; Nueva York, barca americana *Jeanie*, con id.

Ha cerrado registro: la barca sueca *Solide* para Rotterdam, con frutos.

ADUANA

ALMACEN.—Dia 26.

Sirombra; 40 damajuanas ginebra.
Queirola; 14 pipas vino, 10 id id.
Morriesse; 500 frasqueras ginebra,
Vincent; 2 cascos vino, 25 cajones coñac.
Copelo; 27 pipas, 5 medias, 2 cuartas vino.
Piggio; 12 id vino,
Sallano; 50 cajones coñac, 50 id vino tinto, 50 id id blanco.
F. Chas; 6 canastos loza.
Bidart; 15 cascos aguardiente.
Martin Pineyro; 10 cajones papel de imprenta.
Arocena; 58 cascos vino.
Vignal; 120 cajones coñac.

MERCERIA—Dia 26.

Bletcher 2 cajones hilo de zapatero.
Luders y Ca; 1 cajon cintas negras.
Isaac; 4 cajones fleco de calzoncillo.
Schauffler; 3 cajones peines surtidos.
Juan Bailey, 50 cascos tinta en tarritos.
Makern; 3 cajones teodolitos, medidas y reglas para agrimensor, escuadras, compases, plumas de acero, cuadernos para escuelas.
Boie Hos.; 1 cajon cintas de seda, 2 id botones de porcelana.
Hartenfels hijos; 2 bocois juegos de lavatorio de porcelana, 2 id juegos de té de id.
Sanchez Hos; 4 cajones papel de oficio.
Bonnemason; 5 cajones libros impresos y albuns, 2 id betun liquido.
Martin Amespil; 2 cajon hilo de zapatero.
Shau y Barber; 50 cuñetes tinta de escribir.
Passmann; 1 cajon jabones.
Juan Best Hos; 3 cajones flecos de calzoncillos, 1 id hilo de ovillo.
Isaac; 3 cajones miriñaques, 2 id gorritas de niños.
Kohestedt; 3 cajones cintas de terciopelo.
Luders y Ca; 5 cajones aceite para el pelo, 2 id lana para bordar, 1 id bordonas.

EFECTOS INGLESES—Dia 24.

Algelt; 1 cajon brillantina blanca, 1 id chaly pintado.
Best; 2 id camisas crimea, 4 id lona blanca, 7 id zarazas de luto y de color, 5 id cotin azul, 1 id uso domestico, 6 id pañuelos de algodon, 1 id paño de paleto.
Brandshon; 2 id género de vestido, 5 id franela pintada.
Bates; 1 id bordados, 4 id arpillera, 1 id bayeta medio pellon.
Brounell; 10 id paño de poncho.
Drable; 1 id zarazas, 1 id camisetas de lana.
Duguid; 2 id pañuelos de algodon.
Fels; 1 id género de vestido, id listado de id.
Getting; 1 id bayeta pintada, 1 id pellones, 4 id pañuelos de lana.
Isaac; 1 id paño negro.
Nicholson; 2 id bayeta medio pellon.
Rennie; 2 id calzoncillos, 1 id camisetas, 2 id botines

Dia 26.

Arriola; 1 cajon género de vestido.
Best hnos; 2 id pañuelos de algodon, 9 id medias crudas, 4 id tela de poncho vicuña, 2 id paño de poncho, 2 id mantas mezcla, 2 id pañuelos negros, 2 id lanillas.
Getting; 3 id id de lana de rebozo.
Isaac; 1 id chaquetones de paño, 2 id cajas de goma.
Jones; 1 bulto muestras de géneros.
Mallaman; 6 id sombreros ordinarios, 1 id vestidos de lana.
Rennie; 2 id medias de algodon.
Thompson; 5 id paño piloto, 5 id medias blancas, 1 id mantas de lana.
Thomkinson; 4 id paño piloto, 1 id lustrina negra 8 id zarazas, 1 id género de pantalon, 6 id mantas mezcla, 7 id id chilenas.
Best hnos; 1 id cocos de color.

Efectos franceses y alemanes—Dia 26.

Boie Hs. y ca; 3 cajones casimir negro, 1 id genero para palto, 4 id paño azul,
Brandh Sohm; 2 id paño, 7 fardos género de lana, 6 cajones merinos pintados, 4 id paño.
Carlos Brannel y ca; 1 id pañuelos de algodones.
F. Seyfferh y ca; 1 id genero de seda para vestido, 3 id casimir, 3 id pañuelos de algodones, 1 id id de rebozo, 1 id muestras.
Luders y ca; 1 id cortes chalecos. 5 id pañuelos rebozos.
J. Vallet Hs y ca; 10 id cortes casimires, 2 id paño, 2 id botines, 2 id capricho. 8 id camisas.
Schautler Harthenfels; 1 id muselina de lana negra, 1 id medias, 1 id botones charolados.
Cocqueteux Hunzinker; 1 id gorras de pana.
Nicholson Greem y ca; 1 id ropa hecha, 1 id cintas de lona.
Ventura Fernandez; 1 id encomiendas.

FERRETERIA Dia—26

Rosenthal Gayen; 1 bocoy cuadernales y motones.
A. Barber; 2 cajones tachuelas de cobre, 1 id eslabones y tijeras de desbazar.
Shau Barber, 6 cjs cuchillos de punta.
S. B. Hale; 8 cjs aceite de kerosene.
A. Passman; 1 barrica cadenas, 1 id frenos.
Schaufflers Hartenfels; 1 cajon facones ordinarios.
Sanchoz Hos; 954 ollas de fierro.
Bonnemason y Heydeker; 38 barricas zinc.
Semple Drisdale; 20 id id.
J. J. Black; 200 bujes para carro.
E. H. Folmar; 2 cajones aceite de kerosene.
Hess Hos; 1 barrica parrillas.
Al banco de Londres y Rio de la Plata; 1 caja de fierro.
Nicholson Green; 600 tarros pintura.

Superior tribunal de Justicia.

CAUSAS PARA VERSE EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

SALA DE LO CIVIL.

Señores Jueces.

Viernes 27.

Los Mismos—D. Antonio Piranglio contra D. Pedro J. Soliner por cobro de pesos procedentes de la venta de una tienda—Apelacion—Abogados Dres. Cárdenas é Irigoyen (D. Bernardo—Procuradores Reynal y Urtuvey (D. Federico.)

Los mismos—D. Francisco Doredo con D. Bernardo Iturraspe por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Tejedor,

Los mismos—El curador de los bienes del subdito inglés D. Juan Keylly sobre liquidacion de la testamentaria de dicho D. Juan—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Quintana.

Zres. Pica, Salas, Somellera—El Dr. D. Mariano Marin con la comision de la obra del templo de la Concepcion sobre cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Dominguez y Gascon—Procuradores Doyhenar y Silva.

Sabado 28.

Visita general de cárceles.

Juez semanero, el Sr. *Salas*.
Juez civil de semana, *Gonzalez* (sigue Heredia.)
Escribano de semana, *Castro*-

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES.

Señores Jueces:

Viernes 27.

Los mismos—D. José Ignacio Gallardo con Da. Josefa Vigua sobre mision en posesion de los bienes fincados por fallecimiento del Dr. D. Manuel B. Gallardo—Apelacion—Abogados Dres Quintana y Ocantos—Procuradores Doyhenard y Billafañe.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Mercantil— Los síndicos del concurso de D. Pedro Leon Martinez con el ajente judicial del Banco y Casa de Moneda sobre mejor derecho de esta á cobrar intereses y la forma en que debe hacerse el cobro de sus créditos—Apelacion—Abogados Dres. Irigoyen (Don Bernardo) y Escalada—Procurador Valle.

Sábado 28.

Visita general de cárceles.

Juez Semanero—*Sr. Font.*

Id del Crimen de semana, Dr. D. *Mañuel H. Langenhein*—Defensor de pobres en lo criminal *Dr. D. Sebastian Lezica*—Procurador de id *Silva*.

Escribano—*Millavaca*.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1863.

SALON DE RECREO.

Recoba Nueva núm. 102.

Desde el domingo 22 y por toda la semana, las vistas seran las siguientes:

1.ª Gran banquete en la bolsa de Gottemburgo, en ocasion de la abertura del Ferro-Carril entre Gottemburgo y Stocholm.
2.ª Coronacion del Rey, y de la Reina de Prussia. Entrada en Konigsberg; el carruage de la Reina en la procesion al Castillo.
3.ª Llegada del principe de Gales á Nueva York. (Norte America.)
4.ª Revista de los voluntarios Ingleses, y batalla fingida en Punshanger, sacada al momento de asaltar un puente.
5.ª Panorama de Malta, vista del puerto, y de sus fertificaciones.
6.ª Caza del Jabali, en los bosques de Africa.
7.ª El General Stuart á la cabeza de la caballeria Confederada, ocupa las cercanias de Culpepper. Guerra civil de Norte America.
8.ª Panorama de la ciudad de Berlin, cápital de Prusia.
9.ª Llegada de los prisioneros Garibaldinos, despu de la accion de Aspromonte, á los fuertes de Génova, escoltados por un cuerpo de carabineros.
10. Panorama de Nueva Orleans, tomada á ojo de pajáro. (Norte America).
11. Grandes flestas en el rio Nilo, y abertura del canal de Cairo. (Egipto).
12. Acto 3.º en la opera de Roberto il Diavolo.
13. Interior de la sala del gran consejo en Veneciaˑ

Entrada general .... 5 $
Para niños .... 3 "

Se tocarán lindos trozos de música concertados para flauta violin y piano

Tocará el mueditacrdoyta a. pianis Sr. D. Dalmiro Costa.

AVISOS NUEVOS.

Para el Paraguay

Admite carga el acreditado patacho nacional

Presidente Lopez.

Para tratar ocúrrase á la agencia de Estevan D. Risso Reconquista No. 89. m27-10d

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de abril, del terreno y edificio perteneciente á la testamentaria de D. Juan Milberg sin incluirse la fábrica de graseria que no le pertenece; compuesto de 62½ vs. de frente al Oeste y 310 de fondo del Este á Oeste, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 134,673$ mle Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del que suscribe donde se le pondrán de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Marzo 20 de 1863—*Teodoro Luis Pardo.* m27-20d

Lecciones de teneduria de libros por partida doble.

En 15 lecciones se enseña la taneduria de libros, *por una onza de oro* ó su equivalente en papel. El profesor garente la perfecta enseñanza, y para mayor satisfacion, si alguno creyese no haber quedado conpletamente enseñado en las 15 lecciones espresadas, le dará las que necesite mas hasta que quede entera satisfacion del que aprende sin cobrarle nada mas que el precio convenido.

Piedad 75 entre San Martin y Reconquista en los altos la primera puerta al concluir la escalera á toda hora. m27-3d.

Ferro-Carril del Oeste.

Servicio de los trenes para la semana santa.

JUEVES SANTO.

Salidas del Parque.

1.º tren sale á las 7 de la mañana llega á Moreno 8 40.
2.º " " " 10 " " " 11 40.

Regresos al Parque.

1.º tren 7 20 de Moreno llega á las 9 15.
2.º " 9 20 " " " 11 15.

El viérnes quedan suspendidos todos trenes y el Sábado se restablecera el servicio á las 10 de la mañana en la Estacion Central y á las 9 20 de Moreno para llegar al Parque á las 11 15. *La Administracion.* m27-6d.

Aviso al Comercio.

El negocio de Toneleria sito calle Balcarse Nros. 103, y 107; que jiraba bajo la firma de Brown y Marquez, jirará desde el 21 del corriente bajo la de Brown y ca: habiendose separado amigablemente el Sr. Dn. Domingo Marquez.—Las personas que tengan cuentas contra dicha firma de Brown & Marquez tendran la bondad de presentarlas al Sr. Dn. Alfias Brown encargado de la liquidacion de la estinguida Sociedad.—*Alfias Brown.*—*Domingo Marquez.* m27-3d.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia se cita llama y emplaza á Don Andres Mendivechere paea que en el termino de 30 dias se presente por la Oficina del Escribano que firma á ser notificado de una providencia recaida en la demanda que contra él ha promovido Da. Damiana Caviedez representada por el Procurador Don Carlos Reynal por cobro de pesos procedentes de un crédito hipotecario bajo apercibimiento que de no verificarlo le pagara el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires—Febrero 26 de 1863—*Castellote.* m22-3

Por disposicion del Sr. Juez de Polioia Correccional Dr. D. José D. Boneo, se cita, llama y emplaza á D. Fulgencio Quiroga y á D. Lucio Rodriguez para que dentro del término de ocho dias contados pesde la fecha se presenten en la oficina de este Juzgado para prestar declaracion en la causa que se sigue á Norberto Quiroga bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no comparecen—Buenos Aires, Marzo 19 de 1863—*Milquisidek Godoy*, Escribano público. m30.6d

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Abril, de una finca perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Gregorio Tagleé situada en la calle de Belgrano señalada con los números 36, 38 y 40 compuesto su terreno de 12½ varas de frente al Norte y 37½ de fonda al Sud; previniéndose que á las 25 varas sobre el costado Este se encuentra un martillo á su favor compuesto de 5½ varas de frente con 12½ varas de largo, viniendo á tener 18½ varas en su frente de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 750,000 pesos mjc.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina dol que firma quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires, Marzo 18 de 1863—*Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del proximo mes de Abril de un terreno y ranchos perteneciente á la testamentaria de D. Salvador Croco, situada en la calle de Cochabamba al lado del No. 178 entre las calles de Chacabuco y Piedras, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 20,000 ps. mjc. compuesto dicho terreno de 8½ varas de frente al Norte y 49 varas de fondo al Sud.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires, Marzo 17 de 1863—*Pedro Medina.* m19-19d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Luis Dodero; ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1863.
m4 30d *Teodoro L. Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita llama y emplaza á los coherederos de Da. Martina Avila, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. é inscripto escribano á tomar la intervencion que les corresponda en los arreglos de la testamentaria de dicha Da. Martina; en la inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 23 de 1863—*Eduardo Munilla.* f25—30 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. C. Alejandro Heredia, se han de hcer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia y en los dias 14, 15 y 16 del entrante mes de Abril, de un terreno y ranchos perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Manuel Astudillo y Da. Victoria Carriso, situado en el partido de Barracas al Norte, en la calle sola, compuesto de 12 varas de frente al Este y 53 de fondo poco mas ó menos, lindero por el fondo con D. Francisco Cornas, por el Norte con D. Juan Martinez y por el Sud con D. Benito Paez, tasado en 11,500$ mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscrito el que firma—Buenos Aires Marzo 16 de 1863—*Ramon Lustin.* m24-20d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Alejo B. Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedado por fallecimiento de los conyugus Dn. Manuel Alvarez y Doña Maria Josefa del Valle, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercebimiento de que, si no lo verifican les parara el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Marzo 17 de 1863.—*Medina.* m18-30d.

El Doctor Don Jacinto Cárdenas Juez de Primera Instancia en lo Criminal del Departamento de esta ciudad,—

Por el presente pimer edicto, cito llamo y emplazo prófugo Pedro Insua para que dentro del término de nueve dias se presente en la carcel pública para comparecer ante dicho Juzgado á responder á los cargos que lo resulta en la causa que se le sigue por las heridas inferidas á Don Francisco Javier Ferreyra y Doña Juana Burgos bajo apercibimiento de que si asi no lo verifica se le declarará contumaz y rebelde, dondole los Estrados por defensor y parándole el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—

Dado en la Sala del Juzgado en Buenos Aires á diez y ocho de Marzo de miloche cientos sesenta y tres.—*Jacinto Cárdenas.*—Por mandato de su señoria.—*Francisco Raggio.*—Escribano público y del crimen. m19-9d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez se hacen almonedas y remate, ante el Juez de Paz del Partido de Quilmes en los dias 26,27 y 28 del corriente mes de Marzo, de un terreno y ranchos en dicho Partido perteneciente á D. José Hornos compuesto de 50 varas de frente, por 50 de fondo tasado en la cantidad de 8,364 ps. mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral al Juez de Paz de dicho Partido que les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1863.

Segundo C. Garrido
m15 10d Escribano de actuacion.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gnzales, se cita, llama y empiaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado D. Armenegildo Montiel, ya sean como herederos óacreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S.S. y por la oficina del que firma á deducir las acciones que crean convenirles—Buenos Aires, Marzo 9 de 1863—*Laudelino Cruz.* m12-20d

El dotor D. José D. Boneo Juez de policia Correccional de esta ciudad.

Por el presente segundo edicto, cito, llamo y emplazo á los prófugos Alberto Roman y Pedro Suarez para que dentro del término de nueve dias contados desde la fecha se presenten en la Cárcel Correccional para comparecer ante mí á responder y estar á derecho en la causa correccional que de oficio les estoy siguiendo por robo de plumas de avestruz en compañia de Gregorio Portales, de propiedad de D. Pedro Casleran, bajo apercibimiento que sino comparecen se les declarará contumaces y rebeldes y se les seguirá esta causa con los estrados del Juzgado, pues asi lo tengo ordenado en providencia de hoy—Buenos Aires, Marzo 5 de 1863—*José D. Boneo*—Por mandato de S.S. *Melquisedeck Godoy* Escribano público. m15 9d

VAPORES.

AJENCIA

De vapores y comisiones

DE JUAN M. CARREGA.

30—*Calle Cangallo*—30.

Para Montevideo, carga y pasageros—El vapor nacional

"LIBERTAD."

Capitan Fidanza—Saldrá infaliblemente todos los Mártes y Sábados á las 6 de la tarde en punto, y regresará los Martes y Jueves.

Para el Rosario, con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás—Viaje por el Paraná de las Palmas, carga y pasageros—Vapor paquete nacional—

"PAVON."

Capitan, David Bruce—Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes á las 2 de la tarde y los Viernes á las 12 del dia; regresando los Jueves y Domingos.

Para el Parana, Santa Fé y puertos intermedios—Vapor paquete—

"DOLORCITAS."

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa Fé.

Sale del Rosario todos los Martes, dos horas despues que llega el "Pavon" desde esta, y regresa todos los Sábados, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero, &a. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros, &a., saldrán de aquí todos los Lúnes por el "Pavon," y estarán de regreso todos los Domingos.

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia—carga y pasageros, vapor paquete nacional—

"SALTO."

Capitan, Agustin Ceppi—Saldrá para dichos puertos todos los Jueves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes, siguiendo á las 5½ de la tarde para Montevideo.

NOTA—Los pasageros para el Carmelo pueden tomar su pasage por el vapor directamente, pues en la agencia se venden los boletos asi.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara .... 8 patacones
" Zárate idem .... 4 "
" San Pedro idem .... 10 "
" Obligado idem .... 12 "
" San Nicolás idem .... 12 "
" Rosario idem .... 10 "
" San Lorenzo idem .... 12 "
" Diamante idem .... 16 "
" Santa Fé idem .... 18 "
" Paraná idem .... 18 "
" Nueva Palmira idem .... 5 "
" Fray Bentos idem .... 8 "
" Concepcion idem .... 12 "
" Paysandú idem .... 13 "
" Salto y Concordia idem .... 16 "

Los de proa pagarán la mitad.

CARGA.

A Montevideo por tonelada .... $ 4
" Rosario .... " 6
" Paraná .... " 10
" Salto y Concordia .... " 10

Ajencia de Vapores,

De Enrique Dowse.

CALLE DE CUYO MUM. 1.

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia—el vapor paquete oriental—

"Villa del Salto."

Capitan—P. Flores.

Este magnífico vapor construido espresamente para la navegacion del Rio Uruguay, ofrece las mejores comodidades para pasajeros de cámaua y proa.

Saldrá para los puertos del Uruguay todos los Sabados á las 10 en punto de la mañana, regresando todos los miercoles, saliendo el mismo dia para Montevideo á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

A Montevideo ..... Cámara fts. 4.—Proa fts. 2.

Del rio Uruguay.

Nueva Palmira .... Cámara fts. 5.—Proa fts. 2.
Fray Bentos ...... " " 8 " " 4.
Concepcion .... " " 12 " " 6.
Paysandú .... " " 13 " " 6 4
Concordia y Salto. " " 16 " " 8.

Los menores de 2 á 10 años la mitad.

Para tratar ocurran á la agencia de vaqores calle Cuyo Mo. 1. *Enrique Dowse.*

NOTA—Los pasageros que vengan á bordo sin boleto de la agencia pagará un patacon ademas de su correspondiente pasaje.

Ala llegada del "Villa del Salto" á las Higueritas hay diligencias esperando á los pasageros para el Carmelo á la ida y á la vuelta.

Para el Rosario y puertos intermedios, el vapor inglés—

"ESPIGADOR."

Capitan—Juan Thopmson.

El vapor inglés "Espigador", saldrá para el Rosario todos los sábados á las 10 de la mañana y regresará todos los miercoles á las 4 de la tarde, saliendo del Rosario todos los martes á las cinco de la tarde.

TARIFA.

	Cámara.	Proa.
Rosario	16 ps. fts	Idem..... 8 ps. fts.
San Nicolas	12 " "	Idem..... 6 " "
Las Hermanas	12 " "	Idem..... 6 " "
Obligado	12 " "	Idem..... 6 " "
San Pedro	10 " "	Idem..... 5 ps. fs.
Zárate	4 " "	Idem..... 2 " "

Fletes, Rosario 6 ps. fts. por ton. de 40 F. y de peso 80 arrobas; id id San Nicolas 5 id id por id de 40 id y de peso 80 id.

Metálico plata ½ p.≘, oro ½ p.≘

Las encomiendas convencional deben estar en la agencia el martes antes de las tres de la tarde, las que tienen que pasar por la aduana.

Para Montevideo, carga y pasageros—el vapor oriental—

"Villa del Salto."

CAPITAN—PEDRO FLORES.

Saldrá para dicho puerto todos los Miércoles á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

Cámara .... 4 patacones—Proa ...... 2 idem.

Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde.

Agencia de vapores, calle de Cuyo núm. 1.

ENRIQUE DOWSE.

Ajencia de vapores

De Estevan D. Risso.

Calle di Reconquista número 79-

Para Montevideo, carga y pasageros—el vapor paquete nacional—

"Menay."

CAPITAN—D. MANUEL SCIURANO.

Este hermoso vapor saldrá todos los Lúnes y Viernes de cada semana á las 5½ de la tarde y regresará todos los Jueves y Domingos.

Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—

TARIFA.

Pasaje de Cámara .... 8 patacones—Proa ... 4 idem.
Carga por tonelada ... 3 patacones.
Metálico ¼ p.≘—Papel ¼ p.≘
Encomiendas, convencional.

Las escelentes comodidades que tiene este vapor y el nombre de su Capitan, son las mejores garantias de que los pasageros serán esmeradamente tratados. Para tomar boletos y demas informes ocurrase á la agencia de—

Estevan de Risso.
Reconquista 87.

NOTA—El pasagero que vaya á bordo sin boleto será el último en elejir camarote.

Para la Colonia y Carmelo—vapor paquete nacional:

"Caaguazú."

Capitan—D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los mártes á las 12 del dia, idem para la Colonia y Carmelo, los Sábados á las 8 de la maña. Regresa de la Colonia directamente los Juéves á las 4 de la tarde, idem de la Colonia y Carmelo los Lúnes á las 5 de la tarde.

TARIFA.

Pasaje á la Colonia .... 4 patacones.
Al Carmelo .... 5 "
Flete de carga á la Colonia ..... 2 "
Al Carmelo .... 4 "

Oro—¼ p.≘, plata—¼ p.≘—Encomiendas, convencional.

NOTA—Las llegadas á la Colonia los sábados está en combinacion con las dilijencias que salen para el Rosario Oriental, San José, Santa Lucia &a.

Para mas informes ocúrrase á la ajencia de Estevan D. Risso, Reconquista núm. 79.

Para los Puertos del Uruguay

El Hermoso Vapor Oriental.

PULASKI.

De primera marcha é inmejorables comodidades nuevamente establecido en la carrera entre este puerto y los del Uruguay hasta el Salto.

TARIFA:

Higueritas .... 5 ps. fts.
Fray Bentos .... 8 " "
Concepcion .... 12 " "
Paisandú .... 13 " "
Concordia y Salto .... 16 " "

Carga—8 ps. fts. por tonelada, metalico oro ¼ p.≘ plata ¼ p.≘.

Encomiendas convencionales. Por mas informes ocurrase á la agencia calle de Cuyo No 1.

A la llegada del "Pulaski" á Nueva Palmira saldrá una deligencia para Carmelo llevando pasageros á 10 reales por persona. Los boletos de pasaje se venden en las agencias del vapor "Pulaski."

W. Dowse.

Para Nueva York.

La nueva y muy velera barca americana.

"Morning Light"

De 460 toneladas 3/3 1. 1. en veritas.

Estará pronta para cargar para dicho destino el 20 de este mes. Teniendo la mayor parte de su cargamento listo, será despachada muy pronto, recibirá lo mas de la carga en Balizas. Por flete ocúrrase á sus consignatarios los Sres. E. H. Folmar y Ca. ó al Corredor Marítimo *A. H. Minturn.*

m14—6p. Cangallo núm. 40.

REMATES

Por Balbin y Plowes.

Por órden de los Sres. J. B. Vignal y E. Bunge en liquidacion en la calle de la Florida No 81.

El juéves 26, viernes 27, y lunes 31 del presente á las 11 de la mañana tendrá lugar el remate de un surtido selecto de mercancias en su mayor parte llegadas en los últimos buques *Emile, Racine, Rale au mar,* cuyo pormenor es el siguiente:

Para tenderos.

Camisas de hilo, vistas de hilo, pañuelos de hilo blanco y de colores, camisas para señora, tiras bordadas ricas capas de terciopelo y de paño, manteletas de seda, velos y velitos de guipure, id de imitacion, muselina de lana negra, pañuelos de taparse id de tartan y otras clases id id medio rebozo, id del cuello, un surtido general de sederias pequines anchos y angostos, moires &a.

Para roperos y sastres.

Paños ingleses para lana finos y ordinarios, id para paltos, castores de varias clases, casimires negros, id de pantalon para la estacion de gran novedad, calzoncillos de hilo, pañuelos foulares de todas clases, id de terciopelo, finos y ordinarios id de lana y seda con sus correspondientes guarniciones, id de estambre, camisas de crimea, id monte-cristo, sombreros aterciopelados, id de castor, sombreritos con adornos para niños. Piqué de pura seda para chaleco rasos de pura seda y mezcla, Barbijos, género mezcla de pantalon.

Para merceros.

Guantes de castor, polainas, corbatas de seda, peines de carey para trenza y batidores, peines de marfil y de búfalo. Efectos de seda, cinturones, cintas anchas de seda, id angosta, id de terciopelo, cuellos de hilo, cepillos, muñecos gritones y de mover los ojos id de palo, hilo crochet.

Perfumeria francesa de Lubin Pinand &a. y otra porcion de artículos que se omite por su demasiada estencion.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Bates Stokes y Ca. calle de Maipú núm. 55.

El martes 7 y miercoles 8 del entrante abril á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta se rematará un brillante surtido de efectos de lana, algodon, seda y bordados cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria No. 202, por cuenta de las Sres. E. Ashworth y Ca. y D. C. Browne.

El martes 31 del corriente y miercoles 1.º de Abril a las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará el surtido selecto que á continuacion se detalla.

Bramantes finos de varias clases, zarazas anchas clase fina y pintada selecta, brillantina, lienzos anchos finos, id tablon, gergas, meselas, bajeras, fajas anchas y angostas, frasadas de lana de varias clases, colchas de algodon, id moteadas, id de dos telas, coletas, paño de poncho para lana y meselas, id angostos, casimires y paños negros, genero para vestidos; pellones de varias clases, muselina á cuadros, pañuelos foulares, id de cambray de seda, id de algodon para manos y otros efectos.

Por el mismo.

De 11 lotes terrenos linderos con la estacion de Almagro.

El domingo 19 del entrante Abril á las 2½ en punto y dinero de contado por órden del Sr. Dn. Julian Almagro á la mas alta postura, y dinero de contado se rematarán 11 lotes de terreno en la calle de la Piedad linderos calle de por medio en la estacion Almagro.

Lote.

1—17 vs. frente al Nte. y al Ferro-Carril formando Esquina á la calle nueva por 70 de fondo.
2—17 vs. frente al Nte. y al Fero-Carril por 70 de fondo
3—17 " " " " "
4—17 " " " " "
5—17 " " " " "
6—17 " " " " "
7—17 " " " " "
8—15 " " " " formando esquina á la calle de la estacion Almagro y lindero con esta, calle por medio.
9—17 vs. frente á la calle Nueva 66 de fondo y 30 de frente en su fondo.
10—22 de frente al Oeste calle Almagro por 66 de fondo á media cuadra de lo estacion.
11—22 vs. frente á la misma calle contiguo al lote anterior, por 66 de fondo y 8 de frente en su foddo.

La situacion de estos terrenos linderos todos con la estacion Almagro, estando situado el mas distante solo una cuadra de dicha estacion los hace inmejorables para las personas afectas á casas de recreo y para todos aquellos que por su salud delicada precisan del aire del campo teniendo la ventaja por medio del Ferro-Carril de transportarse en diez minutos al centro de la ciudad.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. P. y C. Jourde calle San Martin No. 88.

El martes 14 y miercoles 15 de Abril á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta se rematará el nuevo y variado surtido de efectos que dicha casa acaba de recibir por los últimos buques del Havre cuyo pormenor se publicará oportunamente.

Por Thomas Gowland.

Por el mismo.

De artículos de ferreteria, ingleses, franceses y alemanes.

De órden de una casa introductora, en su casa calle Defensa No. 114.

El juéves 26 y viernes 27 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura un hermoso surtido de ferreteria que se está despachando en los depósitos.

Ollas de fierro, pasadores de puerta, azadas de carpir, cerraduras de caja de 2 pestillos, cerraduras de puerta, id de otras clases, trinchantes, cadenas de lomo, id de cadenero, alcayatas, estribos, planchas, grampas, despaviladeras, cuchillos, baldes, serruchos, cubiertos, cucharas, de fierro francesas, cerraduras de todas clases, bisagras, guadañas, perillas, cucharas, tinta en tarros, relojes de pared, bombillas de composicion, cevos y fulminantes, tenedores de composicion, roldanas, soperas, anzuelos ingleses, agujas para colchoneros &a. &a. &a.

Martillos de carpintero, de dos cabos de fierro cajas de fierro, cucharones, espumaderas, cadenas de metal, alesnas, pistolas, revolveres, sirras, braseros, cacerolas de fierro, pavas bronceadas, treves para planchas, ganchos, hevillas, clavos de herrar, cucharas de mesa muchas clases, ollas con tapa, llaves de cuja, tirabuzones, cencerros, molinillos, palanganas, parrillas, pasadores, puñales, cuchillos de punta, cubiertos de mesa, gran surtido de.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los SS. Juan Best hermanos

Calle Rivadavia núm. 92.

El Viernes 27 del corriente á las 11 se rematará á la mayor postura y con los plazos que se estipularán los siguientes artículos y otros que no se detallan.

Bramantes finos y regulares, madapolan de varias clases anchos y angostos, uso doméstico listados, cotines, un surtido muy variado de zarazas, telas para ponchos, mantas de varias clases, pañuelos de manos, flecos, muselinas, cambray, paños varias clases.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres Kolstedt y Ca.

Calle San Martin No. 33.

El juéves 9 y viernes 10 de Abril se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán, el hermoso surtido de efectos de dicha casa cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

De artículos de almacen, en su casa calle Defensa 114.

El martes 31 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

30 tambores bacalao, 20 petacas tabaco paraguayo hoja doble, 20 fardos id para pito, 25 id de Bahia, 100 bolsas arroz de la India, 20 id café en grano, 20 barricas azucar refinada, 5 á id terciada, 15 cajas azucar de la Habana, 50 cajones quesos redondos, 100 cajones ciruelas, 100 id pasas de higo, 50 cajones almidon americano, 40 id del pais, 40 id chuño superior, 50 cajas to negro en paquetes, 60 cajoncitos descarozados, 20 barricas galletitas frescas, 100 arrobas dulce de membrillo fresco, 20 rollos tabaco negro, 10 pipas vino carlon, 15 id caña alambicada, 20 bordalesas vino burdeos, 40 cascos coñac inglés y francés, 25 barriles vinagre blanco, 10 tercerolas aguardiente fuerte, 100 damajuanas ginebra varias marcas, 200 cajones coñac frances, 100 id ingles, 100 id vino burdeos, 100 id kirsh y vermouth 100 id oporto y jerez, 50 id cherry-cordial, 40 id guindas en aguardiente, 40 id licor de cominillo, 20 id ginebra aromatica, 20 barriles vino jerez, 10 id oporto, 25 cajones fideos, 10 belas papel de hilo, 20 cajones fosforos ingleses, 10 id franceses, 20 sacos ají fresco, 50 docenas alpargatas, 20 canastos loza surtida, algunos cajones cristales, 20 bultos yerba misionera y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—10 pipas aguardiente del Baltico-

Por Federico Silva.

En su casa Potosí núm. 121.

De tienda y merceria—Efectos para la estacion.

El viernes 27 del corriente á las 11 de la mañana en punto se procederá á vender á la mejor postura un surtido de artículos de tienda y merceria, todos adecuados á la estacion, cuyo detalle en parte es el siguiente

Bayeton de dos clases, frazadas, bayeta, Piel de lobo, franelas blanca y amarilla, tartan, castor rayado, bombasí paño de piloto, casimires en cortes y piezas, paños finos, id para poncho, ponchos de vicuña, bramantes de diversas clases, lienzo sencillo tabla y tablon, zarazas finas y ordinarias, mantas de paño, jergas, pellones ingleses, id tucumanos, brillantina, pañuelos de rebozo de lana, id ricos de merinos, id de mezcla, genero para vestidos en cortes de lana, pañueleria de algodon, id de seda, fajas de seda, id de lana, id de algodon, lienzo gris listado, cotin, medias para hombres y Sras, miriñaques, un surtido de sombreros de felpa, castor y paño, listones guarniciones, acero para miriñaques, peinetas de carey merino negro, lustrina, cinta de hilera, botones de seda para levitas, pañuelos de rebozo de espumilla, lana para bordar, hilo para sastre id de carretel, cinta de lana para ribete, camisas de coco, id blancas de algodon id de puro hilo, seda negra azul y amarilla, aceites de varias clases, paraguas, camisas á la crimea, trencillas de lana, y muchos otros artículos que por su estension se omiten.

Por S. Loivy.

De tienda, merceria, alhajas, adornos, efectos para invierno y artículos varios.

Por órden de varias casas.

En su Casa calle Rivadavia 347.

El jueves 26, viernes 27 y sábado 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio el remate á todo precio y sin retirar lote y dinero de contado un magnífico surtido de dichos artículos cuyo pormenor se da una parte:

Casimires franceses para lana, paltoes, pantalones, chalecos, levitas burjugas, ponchos, todo de casimires paños ricas clases, franela, bombasí labrado, un gran cantidad de bramantes de varias marcas, uso domestico doble ancho id angosto, lencillos de varias clases id camisas de de una infinidad de clases id para señor lisas y bordadas tiras bordadas alemanescas, para manteles, toallas de hilo, medias para niños y niñas largas y cortas, merino negro, poplin de lana, corbatas última moda ricas clases, camisetas de crimea, id merinos, bastones estoque, peinetas y peines de toda clase, costureros, canastas finas, cintería de seda de colores de todos anchos, una cantidad de perfumeria fina, espejos, loterias de varias clases, dominoes, juegos de damas candeleros.

Al mismo tiempo—una cantidad bombasí pintados una id genero de miriñaque con pequeña averia.

El sábado se venderán especialmente una grande factura de alhajas finas de oro y plata dublé fino etc., relojes americanos, franceses, de todas clases. La venta se ha de hacer infaliblemente sin retirar lote á todo precio y dinero de contado porque es por conclusion de facturas.

AVISOS REPETIDOS

Municipalidad de la Ciudad.

La comision de obras públicas llama á propuestas cerradas para el viernes 27 del corriente á las dos de la tarde en la Secretaria de las comisiones, para la provision de mil toneladas de piedra de Martin Garcia, entendiéndose que el proponente quedará obligado á entrega, la piedra en los parages dentro del municipio que designare la referida Comision. m25-2d.

Institucion de ahorros para comerciantes,

Como tambien para todos los consumidores de tinta.

El infrascripto desea informar á la muy respectable comunidad de esta ciudad y de la campaña que ha establecido una *fábrica de tintas,*

No, 50—Calle 25 de Mayo—No. 50.

Y está preparando á vender tan buena tinta como se hace en cualquier parte del Mundo y garantido á retener el hermoso color negro que tiene al momento en que es usado, á 50 p. ☰ *menos* que se puede comprar lo mismo en ninguna otra casa.

A las personas que están bajo la impresion de que pagan sus 20$ m/c. por una cuarta de tinta inglesa se les puede probar que la mayor parte de la tinta vendida aquí por tinta inglesa es hecha en el pais é impuesta sobre el público como tal.

Pero yo no tengo verguenza de poner mi nombre sobre los rótulos; estando convencido de que mi tinta es una calidad mucho mas superior y posee mas virtud que la mayor parte de las tintas.

1.º Es de un rico color negro en el momento en que es usada.
2.º Retiene su color.
3.º Corre libremente de la pluma.
4.º Es un *conservador* de la vista para aquellos que tienen que escribir de noche porque no precisan fozar su vista para ver lo que han escrito.

Por las razones esplicadas espero, que cualquier prevencion generalmente entretenida contra fábricas del pais' será puesta á un lado, y todo lo que pido es que prueben la misma, que será un veneficio al comprador y al pais, advirtiendo su industria.

N. B. Ordenes dejadas en el escritorio serán puntualmente atendidas y entregadas libre de cargo.

Acordarse No. 50 calle 25 de Mayo.
m25-15d *R. Steembock.*

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Sor. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez se han de hacer al monedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en la última tarde de los dias 9. 10. y 11. del próximo mes de Abril, de un terreno con todo lo en el edificado situado en el Pueblo de Belgrano en esta Provincia que es el solar num. 11 en la manzana letra F. compuesto de 16 varas de frente al Este y 40 de fondo al Oeste; perteneciente á Dn. Sebastian Ajat, tasado en todos sus ramos en la cantidad de *quince mil doscientos sesenta y cuatro* pesos moneda corriente (15264$) *previniendose* que no se admitira oferta que baje del valor de la tasacion.

Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del finado Escribano Agrelo, á cargo del que suscribe que se les pondrá de manifiesto.—Buenos Airas Marzo 19 de 1863—*Teodoro L. Pardo.* m25-10d.

TINTA! TINTA!

Si V. quiere.

Tinta buena para Escribir
Tinta buena para Copiar
Tinta buena para Marcar

Tercios á **50** p. ☰ menos como siempre ha pagado, mandar sus órdenes, al Escritorio de la

Fabrica de Tintas
No. 50—Calle 25 de Mayo—No. 50.

R. Steembock. m25-15d.

286—VICTORIA—286

GRAN SURTIDO
DE FRAZADAS
De todas clases
MANTELES Y SERVILLETAS.
Fabricante *J. B. Burnichon.*
m25-6d.

Terreno en Venta.

Treinta varas de frente ó por fracciones, situado en la calle del Uruguay pasando la de Arenales. Ocurrase á la calle de Potosí núm. 327. m25-3d.

Oficiales Cerrajeros.

Se necesitan en la fábrica de cercos calle de Buen Orden 245. m25-3d.

Facultad de Medicina.

Buenos Aires, Marzo 23 1863.

El 28 del corriente á las 10 de la mañana tendrá lugar el exámen de Tésis de Dn. Braulio Romero; lo que se avisa al público. —*José P. Lucena*—Secretario. m24-4d.

Seminario Anglo-Francés.

331—Potosí—331

El infrascrito pone en conocimiento de los padres y apoderados de sus alumnos que desde el 1.º de Abril las clases de *Latin y Matemáticas* serán costeadas por el establecimiento, m24-3d.

Mugeres de Razon.

Cocinera Mucama y Planchadora.

Se necesitan con recomendaciones de su conducta, en la casa calle Victoria núm. 530. m24-6

Gran surtido de Lámparas

A precios sumamente baratos, y deposito de aceite de kerosene del mejor y mas acreditado, tambien se arreglan toda clase de Lámparas, y quinques viejos al aceite de kerosene, en la casa de Dresco hermanos calle de de la Defensa 154. m24-10d.

AVISO MUNICIPAL.

La comision de hijiene competentemente autorizada saca á licitacion pública y con arreglo á las muestras que existen en la Municipalidad la construccion de—

Quinientas camisas, quinientos calzoncillos, mil sábanas y mil fundas. Esta provision de ropa es destinada al hospital Jeneral de hombres, y los interesados ocurrirán á la secretarla el jueves 26 del corriente á las 2 de la tarde m22-4d.

La Compañia Arjentina DE SEGUROS MARITIMOS.

Sociedad anónima establecida en Buenos Aires, autorizada por superior decreto de 19 de Octubre de 1860.—Asegura, á precios equitativos, riesgos de mar y fluviales.—Escritorio calle de la Reconquista número 83.

Direccion.

Sr. D. Felipe Llavallol, presidente.
" " Juan Anchorena, vice-presidente.
" " Enrique Ochoa.
" " Manuel S. de Zumaran.
" " Eduardo Lumb.
" " Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.

Gerente.

" " Francisco J. Moreno.

Accionistas.

Alcorta, D. Amancio.	Lavalle y Ramos.
Anchorena, D. Juan.	Lezama, D. José G.
Anchorena, D. Nicolas.	Lezica, D. Ambrosio P.
Armstrong, D. Tomas.	Lumb, D. Eduardo.
Arocena, D. Alejo.	Llavallol, Jaime é hijos.
Atucha, D. Jorge.	Meabe, D. Santiago.
Azcuénaga, D. Miguel.	Madero, D. Francisco.
Barber A. y C.ª	Marcenaro, D. Tomas.
Botet, D. Felipe.	Martinez, Narciso é hijos.
Cano, D. Juan.	Mayol, D. Jaime.
Casares, Vicente é hijos.	Miró, D. Mariano.
Cazon, D. Joaquin.	Moreno, D. Francisco.
Chas, D. Francisco.	Ochoa, D. Enrique y C.ª
Cobo, D. Manuel.	Parravicini, D. Jacobo.
Delfino, D. Bernardo.	Pereira, D. Leonardo.
Demarchi, A. y hnos.	Saavedra, D. Mariano.
Dorrego, D. Luis.	Tomkinson, D. Enrique.
Elortondo, D. Federico.	Tomkinson, D. Tomas y C.ª
Guerrico, D. M. José.	Zumaran y C.ª
Iraola, D. José G.	m1 30d

AGUAS CORRIENTES.

La Municipalidad de Buenos Aires recibirá hasta el dia 31 de Agosto de 1863, planos, propuestas y presupuestos para las provisiones de aguas corrientes á la ciudad, bajo las siguientes bases:

En el levantamiento de los planos debe tenerse presente:

1º Que el agua ha de ser tomada del rio al Norte de la usina del gas.
2º Las máquinas de aparato seran capaces de suministrar cuando menos 1,500 pipas diarias.
3º La estension ocupada por los caños maestros, abrazará 320 manzanas ó 48 millas.
4º El agua ascenderá 15 varas de la parte mas elevada de la superficie de la ciudad.
5º La obra deberá efectuarse en tres fracciones.

En las propuestas debe determinarse:

1.º El tiempo en que ha de comenzar la obra y el en que ha de quedar concluida en el todo, ó cada una de sus fracciones.
2.º La calidad de los materiales que hayan de emplearse.
3.º El establecimiento de caños menores para conducir el agua á las casas y al centro de los paseos y plazas.
4.º Las condiciones del pago.

El plano que fuere preferido por la Municipalidad, tendrá un premio de 50,000 pesos, no teniendo opcion á premio alguno los demas que se presentaren.

En el caso de ser adoptada para la construccion de la obra, la propuesta á que hiciere referencia el plano premiado, no se adjudicará el premio, debiendo darse el proponente como justamente retribuido con la aceptacion de su propuesta.—Buenos Aires, Enero 5 de 1863.

IMPRENTA DE EL SIGLO

Victoria—153 **EL SIGLO** Victoria—153

De la plaza dos cuadras y media

NUEVO ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Desde el lúnes 16 de Marzo han quedado instaladas las oficinas de EL SIGLO, en la casa calle de la Victoria núm. 153.

El establecimiento está provisto de cuanto se necesita para impresiones de toda clase, desde carteles de grandes dimensiones hasta las obras mas delicadas.

La oficina está colocada en el segundo zaguan, miéntras no se terminan las obras esteriores de la casa que pertenece á la Imprenta.—Los trabajos que se encarguen se entregaran con prontitud, y los precios seran equitativos.

ATENCION.

Prevenimos que Dn. Antonio Justino Klein (conocido por Monsieur Charles) ha cesado hace algunos meses de ser nuestro dependiente,—*Albarracin y Capdevila* m24-3d.

Dentaturas de Ambar.

Calle de Cuyo No. 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios q' la pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla, ademas de la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor; emplómase la dentadura con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. m22 3d.

DEPENDIENTE.

Jóven de buena letra, y activo. Se necesita en la calle Chacabuco núm. 24. m22-6d.

Como Medidor de Maderas

Y piedras de Vereda, Juan Donlevy ofrece sus servicios en esta linéa los Sres. que gusten ocuparlo se serviran avisar en el núm. 47 Rivadavia. m25-5d.

Ferro-carril del Oeste.

En los dias de fiesta el precio de la Estacion Central hasta la de Flores y de Flores á la Central, es de 6$ en primera y 4$ en segunda.

Estando mandado por la Comision Directiva que no se permita la entrada de personas que no estén munidas de boletos de estaciones cerradas; la Administracion suplica á los Sres. que frecuentan esta via, se sirvan mostrar sus boletos al empleado encargado de este servicio.

Los Empresarios de dilijencias deben hacer conocer del público, que sus equipajes y correspondencias deben ser entregadas en las oficinas de sus dependencias, para evitar el desórden y confusion que ocasionan diariamente á la salida del primer tren.

A los pasageros que hacen uso de esta via para viajar, la Administracion en cumplimiento de su deber, pone en su conocimiento que 20 minutos ántes de la salida del tren no se recibiran en la oficina ninguna clase de encomiendas, sino para ser despachadas en el tren siguiente.

Los Gefes de las Estaciones están prevenidos para evitar que en los carruages de primera clase, se carguen cajones ú otros objetos como con frecuencia se hace por los mayorales, produciendo con este abuso un descontento general en los viajantes.

Los relojes de las estaciones estan arreglados por el del Cabildo.

Los Gefes de Estaciones y guarda trenes están encargados de no recibir en ellos á ninguna persona en estado de embriaguez.

Toda persona que se encuentre sin boleto viajando en los trenes, será obligada á tomarlo desde aquella donde haya comenzado su viaje el tren.

Marzo 1.º de 1863.
m5—30p. *La Administracion.*

Ferro-carril del Norte.

Habiendo sido abierta al servicio público una nueva seccion de esta via férrea, y para mejor conveniencia de los viajantes, los trenes saldrán como sigue desde el lúnes 23 del corriente:

DIAS DE TRABAJO.

DE IDA.

Estaciones.	1r tren	2º tren	3r tren	4º tren
Buenos Aires	8	12	3	5
Palermo	8-10	12-10	3-10	5-10
Belgrano	8-20	12-20	3-20	5-20
Llega á Rivadavia	8-30	12-30	3-30	

DE REGRESO.

Estaciones.	1r tren	2º tren	3r tren	4º tren
Rivadavia	9	1	4	
Belgrano	9-10	1-10	4-10	6-30
Palermo	9-20	1-20	4-20	6-40
Llega á Buenos Aires	9-30	1-30	4-30	6-50

DIAS FERIADOS.

DE IDA.

Estaciones.	1r tren	2º	3º	4º	5º	6º
Buenos Aires	7	9	11	2	4	6
Palermo	7-10	9-10	11-30	2-10	4-10	6-10
Belgrano	7-20	9-20	11-10	2-20	4-20	6-20
Llegada á Rivadavia	7-30	9-30	12	2-30	4-30	

DE REGRESO.

Estaciones.	1r tren	2º	3º	4º	5º	6º
Rivadavia	8	10	12-30	3	5	
Belgrano	8-10	10-10	12-40	3-10	5-10	7
Palermo	8-20	10-20	12-50	3-20	5-20	7-10
Llegada á Buenos Aires	8-30	10-30	1	3-30	5-30	7-20

LA ADMINISTRACION.

18,000 LAMPARAS

PARA

ACEITE KEROSENE
ACEITE KEROSENE

PARA

Lámparas

18,000
EN VENTA
POR MAYOR Y MENOR
EN EL
GRAN EMPORIO
DE
Luz del Plata
59—*FLORIDA*—59
59—*FLORIDA*—59
Y
OTRAS TANTAS EN CAMINO
PARA
59—FLORIDA—59
EL
GRAN EMPORIO DE LUZ.
m19—6d

BANCO DE LONDRES Buenos Aires y Rio de la Plata.

CAPITAL: 500,000 *libras esterlinas en 5,000 acciones de 100 libras cada una (con derecho á aumentarse), de cuya suma 250,000 libras serán enteradas y el restante que dará en reserva.*

DIRECTORES.

Sr. D.	Enrique Bruce	(Director del Colonial Bank) Presidente.
" "	Guillermo Anning	(Sres. Anning y Cobb.)
" "	F. K. Dumas	(Sres. Dumas Hankey y Cª)
" "	Enrique B. East	(Director del City Bank.)
" "	Juan Elin	(Sres. J. B. Elin y Cª)
" "	Juan Hacblock	(Director del City Bank.)
" "	Juan Hickie	(Sres. Hickie Bornan y Cª)
" "	David Howden	(anteriormente de la casa de los Sres. Howden Newlands y C.ª, Rio de Janeiro.)
" "	Jorje A. H. Holt	(anteriormente de la casa de los Sres. C. y G. Brownell y C.ª, Buenos Aires y M'deo.)
" "	Juan S. Rivolta.	(Sres. Antonio Rivolta é hijs)
" "	T. S. Richardson	(Director del metropolitan Bank)

BANQUEROS.

The City Bank—Lóndres.
Secretario—Sr. D. J. C. Ruding—Lóndres.
Jerente principal en Buenos Aires, Sr. D. Juan Henrique Green.
Director en Buenos Aires, Sr. D. Norberto de la Riestra.

ESCRITORIOS.

Moorgate Street Nº 40. Lóndres. — Calle de la Piedad Nº 80. Buenos Aires.

Habiendo sido aprobados competentemente los Estatutos del Establecimiento, sus oficinas quedan abiertas al público desde el Juéves 22 del corriente, para todas las operaciones que dichos Estatutos comprenden, á saber:

Depósitos, á la vista y á término fijo, en moneda corriente y metálico.

Descuentos, en moneda corriente y metálico.

Giro de Letras de Cambio, sobre el exterior, sea *Lóndres, Paris, Rio de Janeiro y Montevideo.*

Adelantos de dinero, sobre frutos de esportacion, y giro de:

CUENTAS CORRIENTES.

que se abrirán bajo, las bases y condiciones siguientes á saber:

1º Las sumas de dinero depositadas en Cuenta Corriente ganarán el interes que se fijará cada mes, tanto para moneda corriente como para metálico.

2º Los intereses en Cuenta Corriente serán capitalizados cada tres meses.

3º Los giros que se hagan sobre depósitos en cuenta corriente estarán exentos de todo cargo ó comision serán satisfechos en todo caso á la vista.

4º A las personas ó sociedades que tengan abierta cuenta corriente, se les descontarán las obligaciones de comercio, ó papeles de crédito que ofreciesen y fuesen aprobados por el Banco, con destino á poner su producido al crédito de la *Cuenta Corriente*—Estos descuentos se harán con arreglo á la tasa general de interes que rija en el Banco, y que se fijará mensualmente, á menos que por circuntancias particulares se hiciere al respecto un convenio especial con los interesados. Para los mismos objetos se descontarán á estos sus propias aceptaciones, con ó sin otra garantia ó seguridad colateral, segun convenio especial para cada caso.

5º Las cuentas de la sumas depositadas y giradas en Moneda Corriente, se llevarán con separacion de las de Metálico, no tratando el Banco de hacer cambios especulativos de una moneda por otra.

6º El Banco dará á los depositantes en Cuenta Corriente una libreta en la que se anotarán las cantidades depositadas y giradas, así como los saldos de intereses que se acumulen trimestralmente.

7º Los giros sobre Cuentas Corrientes se estenderán en Boletos (blank cheques) especiales que el Banco facilitará á los interesados.

8º Las personas ó sociedades que deseen tener Cuenta Corriente con el Banco, tendrán solo que solicitarlo dirijiéndose al Gerente con la suma con que quieran, abrir dicha cuenta, y registrando su firma, ó la de sus lejitimos apoderados, en los libros del Establecimiento.

NOTA—Las solicitudes de descuento presentadas antes de las dos de la tarde, serán despachadas en la mañana del siguiente dia.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 3 y media de la tarde esceptos los sabados, en que estará abierto hasta la 1 y media.

Buenos Aires, Enero 19 de 1863. f8 30d.
Gerente—*J. H. Green.*

Publicaciones del Standard.

River Plate Handbook, 400 pages—25 $ m/c.
Cultivo del Algodon (con laminas)— 5 " "
Cultivation Orleans cotton id — 3 " "
O'Hara's cotton culture — 1 " "
Se venden en la imprenta del *Standard* 72 & 74 Belgrano. m22 6d

La ajencia

De Estevan D. Risso, se ha trasladado al núm. 89 calle de la Reconquista (antigua agencia de los señores Bernal y Carrega.) m11 20 d.

Para Havre. Carga y Pasageros.

La Barca francesa 1.ª clase *Lucie* 3/3 A. 1. 1. su capitan Briand, teniendo parte de su carga contratada, saldrá á fines de abril proximo admite carga de fardos y cueros secos.

El capitan asegura buen trato á los pasajeros.

Para tratar ocurrase á su Consignatario V. Saullier Cangallo 170 ó á Octavio Rossi, corredor maritimo calle Reconquista 37. m20-15d.

GRAN RIFA.

Con superior permiso de la Municipalidad, de un templo catedral en miniatura, todo de madera, tasado en la cantidad de 4,500 ps., á 10 pesos número. Los señores interesados pueden pasar á la calle de Cuyo núm. 241 esquina de Artes. Este trabajo es constancia de nueve meses. m.1-26.

Administracion de Rentas Nacionales.

Por disposicion Superior se saca á licitacion por propuestas que serán presentadas en esta Admministracion el Juéves 26 del corriente á las doce del dia para la construccion de un bote para el servicio del Resguardo en la Bahia bajo las bases que siguen:

El casco con sus bancos, curbas y asientos, timon y caña; 24 pies de largo, dos pies 10 pulgadas de puntal, siete pies de manga, costillas y brazos de algarrobo: entablazon de pino de Rusia, cintas y regalas de noble, seis remos, un palo con su vela y toldo: astas: una bandera nacional; dos bicheros: entena para la vela; Guarda Patron; cerates en el fondo y forro arriba de los bancos, todos los herrajes, coma seis orquillas, ganchos para la vela, chapa de palo, chapa de quilla, chapas de costado; escoben, dos cadenotes para colocar el bote en los pescantes, todos los cabos pertenecientes al palo y vela, driza &á. Calafatear y macillar con tres manos de pintura: todo bien trabajado y de buenos materiales á satisfaccion.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1863.

El Administrador.
m30-8d.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

Desde la fecha hasta nueva disposicion, la tasa de intereses en cuentas corrientes será la siguiente:

En metálico—
Abona.................. 12 p. 0/0 al año.
Cobra.................. 18 p. 0/0 "
En moneda corriente—
Abona.................. 10 p. 0/0 "
Cobra.................. 15 p. 0/0 "

Buenos Aires, Marzo 4 de 1863.
Gerente—*J. H. Green.*

Se previene al público.

Que D. Pedro Nazario Larcalde propietario de la casa que posee en el pueblo General San Martin no pue, de enagenarla sin que previamente cualquiera que sea su comprador reconozca el contrato que existe de inquilinato celebrado por el dicho Larcalde con D. Santiago Bonifacini—Buenos Aires, 19 de Marzo de 1863. m20-3d

Tenedor de Libros

Se necesita uno de 25 á 30 años; soltero, buen tenedor de libros entendido en los negocios y la correspondencia, con conocimiento del Español y Francés, buena letra corriente para ocuparlo en el Rosario.

Para tratar ocurrase á la administracion de la Empresa *Iniciadores,* calle de Sn. Martin núm. 79—81. m19-6d.

PARA CAÑUELAS, MONTE Y LAS FLORES

NUEVAS MENSAJERIAS.

LA INVARIABLE PORTEÑA.

CORREO DEL ESTADO.

La Administracion calle de Rivadavia 441 y 443.

Saldrá de esta todos los dias, 2, 5, 12, 15, 22 y 25. Y de las Flores para Buenos Aires, 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

Las encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde del dia anterior.

El Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Cabaña Negrete en Moron.

Se venden carneros para padres en dicha cabaña, de la raza pura Negrete. m12 15d

SEMINARIO Anglo-Francés.

331.—POTOSI—331.
m17-6d.

Avisamos al Comercio.

Que hemos establecido una casa de negocio en el ramo de merceria por mayor bajo la razon: E. Brandes & Ca. calle de Cangallo núm. 125.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1863.—*E. Brandes, F. Koester.* m17-8d.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Aviso Oficial.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1863.

Por disposicion superior el 6 del proximo entrante abril, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria, la licitacion verbal, para proveer á los mismos de los articulos siguientes.

2000 (Dos mil) Kepies de Infanteria con funda.
500 (Quinientos) Kepies de caballeria con funda.
500 (Quinientos) id artilleria con funda.
500 (Quinientas) gorras de paño para caballeria Guardia Nacional.
3000 (Tres mil) chaquetillas de paño de Infanteria.
1500 (Mil quinientos) id de caballeria.
1000 (mil) id de artilleria.
500 (Quinientas) camisetas paño para caballeria de Guardia Nacional.
3000 (Tres mil) pantalones de paño para Infanteria.
500 (Quinientos) id para caballeria.
1000 (Mil) id para artilleria.
18,000 (Diez y ocho mil) camisas de lienzo tabla.
18,000 (Diez y ocho mil) calzoncillos lienzo tabla.
2,000 (Dos mil) ponchos capa de paño para caballeria.
500 (Quinientos) ponchos para G. N. de caballeria.

La licitacion precedente será con arreglo á las bases siguientes.

1.º Todos los proponentes, deberán presentar muestras de los articulos requeridos, hasta el 30 del corriente.

2.º Deberán así mismo, en el acto de la licitacion, y simultaneamente en sus propuestas, espresar el periodo dentro del cual se comprometen á verificar las entregas bajo la base de las muestras que se adopten. En la inteligencia que el plazo nunca podrá esceder del 30 de Mayo, en que deben estar todos los articulos en almacenes.

3.º El proponente que faltare á sus compromisos, ya sea con relacion á la calidad y confeccion de los artículos, y respecto del plazo designado para su entrega será responsable de todos los perjuicios, con tal motivo originados; para cuyo efecto deberá presentar fiador, liso y llano pagador en los términos de la obligacion.

4.º No obstante el plazo que se designe para la entrega total de un artículo, podrá entregarse anticipadamente á su vencimiento la parte ó el todo si se hallase listo; pudiendo en consecuencia cobrar su importe.

5.º El pago total se verificará en Letras de Tesoreria á tres meses de plazo sin interés.

Los interesados pueden ocurrir por los conocimientos necesarios á esta oficina— *Santiago R. Albarracin.* m18-15d.

Nuevas peninsulares

CORREOS DEL ESTADO.

ADMINISTRACION GENERAL—POTOSI 152.

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del público que desde el 1.º de Noviembre quedan definitivamente arregladas las salidas en el órden siguiente:

Laguna de los Padres y Ballenera.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Centinelas, Porfia, Quintana, Pangareses, Brandan, (Miranda, arroyo chico,) Ghanzeada, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Ortiz Hermanos, Estancia Baldez, Colmena, Bruscas y Ballenera, casa de los señores Dupuy, 2, 12 y 22.

Brava, Laguna de los Padres y puerto del mismo.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puerto de los Yeguas, id de las Armas, Pulperia de la Yerba, Pozo de Fuego, (25 de Mayo, arroyo grande,) Pantanoso, Brava, San Fernando, Laguna de los Padres y puerto de la misma, 6, 20, 26.

Moro.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puesto de las Yeguas, id de las Armas, (Senillosa, arroyo chico,) (Tres lomas de Peña,) Fortuña, Cerro Paulino, Blanqueada de Herrera, Esperanza de Peredo, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera de Miro, Alianza de Picado y Moro, Martinez de Hoz—8, 18 y 28.

Tandil por Dolores.

Chascomus, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Laguna del medio, Navas, Quinteros, Juncal del Sr. Lezama, Cacique de Coronel, Chelforó, Cornelia de Monasterio, Biscacheras de Viale, Reconquista de Iraola, Tandileofú, Estancia arroyo, id de Miguens y Tandil—6, 16 y 26.

Tandil por Dolores.

Chascomus, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Pueblo Nuevo, 5 Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida, San José y Carmen Langueyú, Posta Canales y Tandil—1, 11 y 21.

Tandil directa por Ranchos.

Sutton, Ranchos Paso de Venado, Chapalcofú, Tandil—3, 9, 19, 23 y 26.

Chascomus y Dolores 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28 y 30.

Correos á los Montes y Macedo.

Sale los dias 12 y 28 de cada mes.

El administrador de Chascomus es socio de la empresa—Los empresarios—

Torres, Bergeire y Ca.

FERRO CARRIL DEL OESTE.

Desde el 15 de Marzo, el servicio de los trenes tendrá lugar como sigue:

DIAS FERIADOS.

SALIDAS. Trenes	Parque	Llega	REGRESOS. Trenes	Moreno	Moron	Llega
1.	7	A Moreno 8-40	1.	7-20		Al Parque 9-10
2.	8	« Moron 9	2.	9-20		« 11-10
3.	10	« Moreno 11-40	3.		12	« 1-10
4.	12	« 1-40	4.	1-20		« 3-10
5.	2	« 3-40	5.	3-20		« 5-10
6.	4	« 5-40	6.	5-20		« 7-10
7.	6	« Moron 7	7.		7-30	« 8-45

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS. Trenes	Parque	Llega	REGRESOS. Trenes	Moreno	Moron	Llega
1.	7	A Moreno 8-40	1.	6-20		Al Parque 8-15
2.	10	« 11-40	2.	9-20		« 11-15
3.	1	« 2-40	3.	1-20		« 3-15
4.	4	« Moron 5	4.	5-20		« 7-15
5.	5	« Moreno 6-45	5.		7	« 8-15

La administracion recomienda al público se presente á tomar el boleto con el importe de él, ó al menos con un billete de banco que no esceda de 50 pesos; debiendo hacer presente que la ventaja que los pasajeros obtienen cuando se presentan á la boleteria con el valor justo de él, es recíproca.

CORRIENTES Núm. 120.

Vendése una finca con cinco piezas, pozo de valde y demas oficinas necesarias, con 8 varas de frente, por 50 de fondo, distante cinco cuadras de la plaza de la Victoria, se dará por un precio módico; en el núm. 118 darán razon. m12—15d

OFICINA DE PATENTES DE LA Municipalidad

Habiendo llegado á conocimiento de la Municipalidad que algunas agencias establecidas en esta Ciudad de diligencias que transitan en la Campaña sacan indebidamente las Patentes para sus rodados en los Municipios de campaña; la Oficina competentemente autorizada hace saber que los agentes ó administradores de dichas diligencias estan en el deber de sacar dichas Patentes en la Oficina Municipal de esta Capital; previniéndose que se considerará sin ningun valor las Patentes sacadas en otros Municipios—Buenos Aires Marzo 11 de 1863. m12-15p

OTRO.

Se previene á los dueños de Carruages y Carros, que la Comision Municipal respectiva ha acordado, que los primeros coloquen las placas sobre el balancin ó vara á la derecha,; y los segundo al costador derecho del carro: previniéndose que se aplicará la multa de *cien pesos* establecida á los infractores de esta disposicion.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1863.
m12—15p

OTRO.

Habiendo encontrado la Oficina en la revisacion de Patentes que muchos mercachifles no llevan la Patente consigo, y que por consiguiente se cometen abusos presentando muchas veces Patentes que no llevan los nombres de los que son obligados á justificar que han cumplido con la Ley. Se previene que el que en adelante se encuentre sin ella, será multado con arreglo á la Ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1863.
m12—15p.

Ferro-carril del Oeste.

Amortizacion de las Acciones.

Quedando por pagar algunos títulos se avisa al público que quedan fijados los dias 14 y 31, del presente, y 15, y 30 de Abril próximo para su pago, debiendo ocurrir los tenedores al escritorio de D. Jayme Llavallol é hijos, calle de Cangallo núm. 138, en los dias mencionados de 10 de la mañana á 3 de la tarde, previniéndose que pasado el 30 de Abril se procederá á dar cuenta al Gobierno del resultado de la liquidacion de dichos títulos.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1863.
m3—30p,

LIBRERIA CLASICA y Literaria

DE LA CASA GRANDE DE
L. Hachette et ca. en Paris.
UNICO DEPOSITO DE ESTA
57.—*Calle Corrientes*—57.

Donde encontraran todas las obras de los autores antiguos; las de los mejores modernos, los libros adoptados por la Universidad de Francia, en los Liceos, Escuelas Polytecnicas, Saintcyr, artes y oficios, marina, normale.

Los libros adoptados para las escuelas primarias y superiores.

Un surtido muy grande y muy variado de libros cientificos y de literatura, ilustraciones, novelas de los mejores autores y cuya lista no se da por ser muy extenso.

Dupuis Monnier. m22-3d.

Precios corrientes de lanchages

PARA LA CARGA Y DESCARGA

Desde el primero de Abril del año 1863.

Los abajo firmados, propietarios de lanchas para cargar y descargar, avisan al comercio en general, ye arancel que regirá desde el *primero del entrante Abril,* es el que se publica en seguida.

En hoja suelta podra obtenerse gratis, en los escritorios de cada uno de los que firman.

DESCARGAS.

	Balizas. Ps. Rs.	Pozos y canal Ps. Rs.
A		
Aceite Kerosene, cajones de 10 gal.	3	4
Atados palas	3 4	4 4
" tablillas para tachos	3	2 4
Alambre, quintal	3 4	4
Acero, "	3 4	4
Auclas y cadenas, quintal	3	4
B		
Balas papel blanco de 20 resmas	4 4	5 6
" " " 10 "	2 2	3
" " estraza	2	2 4
Baldes, docena ó juegos	3 2	4
Baldosas del Havre, millar	65	70
" de Marsella	50	55
Barricas cerveza	4 4	5 4
" alpiste	4 4	5 4
" azúcar	4 4	5 4
" " del Brasil	5 4	6 4
" alquitran de Norte-américa	4	5 4
" " " Suecia	6	8
Barrilitos aceitunas 1 arroba	6	1
Barriles pimenton 2 idem	1 4	2
Botijuelas aceite, de media arroba	6	1
Botadores, docena	8	10
Baras para tendales	15	20
Bolsas pimenton, anís, alpite	4	4 4
" arroz	4 4	5 4
" arroz y fariña del Brasil	3	4
" cominos, cacao, garbanzos, café, nueces, almendras, maní, pimienta	4	4 4
Barricas harina	3 4	4 4
" tierra romana 25 arrobas	10	12
Bujes, quintal	3	4
C		
Canastos y becoyes de loza	21	26
Cajones hojalata	3 2	4
Cajas masacote y dulce	5 2	8
Cajones vino y aceite de 1 docena, velas, encurtidos y jarabes	1 2	1 4
" sillas, 1 docena	5 6	7
" jabon de 2 arrobas	2	2 4
" tabaco	3	4
" fideos y pasas	1 2	1 4
" té, por libra	1	1
" cohetes	7	1
" almidon, una y media arb.	1 4	2
Cajas azúcar de la Habana	9	12
Cajones cristales, pié cúbico inglés	1 5	1 5
" vidrios planos	3	4
" azul de 25 libras	1	1 2
" y canastos champagne	2	2 4
" bacalao	3 2	4 2
Cuñetes añil, 50 libs.	2	2 4
" pintura, 25 lbs.	6	1
" clavos, de 1 quintal	2 6	4
" pólvora, de 1 arroba	6	6
Cajones de 1 doc. quesos	2	2 4
" " 1 queso, 12 lbs.	4	6
" sardinas de 100 cuartas	2 4	3
Coke, tonalada	50	60
D		
Damajuanas llenas de 5 galones	1 3	1 6
" " " 2½ "	1 1	1 3
" " " 1 "	4	5
E		
Escobas, docena	2	2 4
Estopa, quintal	5 4	6 4
F		
Fardos de tabaco	7	9
Frasqueras ginebra, 1 doc.	1	1 2
" " dobles	2	2 4
Farditos pávilo de Norte América de 20 á 25 libs.	1 2	1 4
" hilo de acarreto	2 2	2 6
Ferreteria, pié cúbico inglés	2 2	2 2
H		
Hacienda, fósforos y papel de imprenta, pié cúbico inglés	2 2	2 2
J		
Jamones	4	6
Jarcia de Cairo y Manila, quintal	4	5
" cañamo	3 4	4
L		
Lonas y arpilleras en piezas sueltas, pié cúbico inglés	2 2	2 2
M—O		
Marquetas cera, 100 libs.	3 2	4
Mármoles de todas clases tonelada	55	55
Madera dura y pino de tea, millar de piés	100	100
" caoba " " "	100	100
Ollas por quintal	5	5
P		
Pipas llenas	17	20
" vacias	8	10
" abatidas	4	5
Postes	2	
" medios	1 2	
Papel de estraza, resma una	3	
R		
Rollos esteras	5	6
" felpudos, 1 doc.	3	4
" tabaco 2½ arrobas	2	2
" " 4 á 6 "	4	5
Rajas leña, el ciento	4	5
Remos, uno	1	1
S		
Sobornales yerba misionera	6	8
Sal, fanega	4 4	5 4
Suelas	1	1
T		
Terralla, carrada	30	40
Tonelada, carbon, fierro y piedra de vereda	45	45
" rails	60	60
Tablas pino de una pulgada, millar de piés	55	65
Tercios yerba paranaguá	4 4	5 4
" " " medios	3 4	4 2
" " paraguaya	4 4	5 4
Tablas del Brasil de 1 pulgada de 6 á 8 varas, docena	20	25
" " de 2 pulgadas, id.	30	40
Trigo, cal, ceniza y maiz, fanega	3 4	4
Tinas, juegos de media docena	4	6
Z		
Zurrones, baldosas españ's, carrada	33	40
Zink en barricas, quintal	3	4

CARGAS.

	Balizas. Ps. Rs.	Pozos y canal Ps. Rs.
A		
Astas surtidas, millar	45	50
Animales:		
Caballo, uno	80	80
Mula "	60	60
Capones "	16	16
Ovejas "	10	10
Novillos "	80	80
Vacas "	60	60
C		
Cueros vacunos salados, uno	1 1	1 4
" de potro " "	6	1
" vacunos secos "	7	1
" de potro "	5	7
Canillas, millar	17	20
Caracúes "	25	30
Carne salada, quintal	2 2	2 6
Cajones sebo, de 8 arrobas netas	5	6
Cueros lanares y nonatos, docena	3	3
Cajones aceite de potro de 12 arb.	7 4	9
" " " " 16 "	10	12
Ceniza de huesos quemados, ton.	48	54
Chiguas de lana y cerda de un cuero de bagual	7	9
F		
Fardos pasto	14	16
" de lana, cerda, etc. hechos en las provincias	26	34
" de todas las demas especies hechos en esta	22	28
H		
Huesos, tonelada	48	54
L		
Lana en bolsas, arobas	1 1	1 1
M		
Machos, tonelada	100	100
P		
Pipas sebo y grasa	20	24
Pezuñas, tonelada	60	70
Paja, mazo	2	2

Demoras—Despues de dos dias á razon de doscientos pesos diarios por millar de cueros secos de los en que el buque esté computado.

En la descarga la tonelada es de 2,210 libras del pais. En la carga la tonelada es de 2,000 libras del pais como tambien en los lastres.

En la descarga de hacienda, fósforos, papel de imprenta, lonas, arpilleras y ferreteria, el precio de 2 ps. 2 rls. por pié cúbico inglés, es incluso el acarreo hasta la Aduana; en todo lo demás el acarreo vá por cuenta del dueño de la carga.

La tonelada inglesa de medida tiene 40 piés cúbicos ingleses. La tonelada francesa de met. 1,440 milimt. tiene 52 piés cúbicos ing. El metro tiene 35¼ piés cúbicos ingleses.

Curell y Ferrer Carlos, J. Guerrero, Señorans y Fusier Luis Cerro, J. M. Ruprio y Ca., Manuel F. Neves, Manuel Rodriguez Dominguez, J. M. Carranza Casimiro Ferrer, Domingo Bottolache y Ca., Santiago Ascheri Hoevel & Langenheim, B. Garcia J. Guimaraens, Agustin Soiari, Alphouse Laforque, Santa Maria y Llambi, Matias Sturiza, V. Casares é Hijos, Francisco Casares, J. Curell y Hermanos, Jose Garay y Ca., B. Delfino, Ernesto Ingevecu, E. J. Bernal y Ca., C. Dodero, Juan A. Nuñez, Francisco Porchetto, Juan J. Russell, Luis Mac Lean, Lazaro Agnese, J. J. Coelho, F. Rodriguez é Hijos, Noceti y Tornquist.
m22—5d.

RELIJION, PATRIA Y AMOR.

Coleccion de versos escritos por D. J. M. Torres Caicedo.

Encargado de negocios de Venezuela en Paris—Redactor del Correo de Ultramar.

Un tomo, 8.º grande con el retrato del autor—

Precio 100 pesos—Libreria de Lucien, Victoria 119.
m2 23d

GRAN CAJA DE AHORROS

SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS.

Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, AUTORIZADA POR SUPREMO DECRETO DEL 12 DE ENERO DE 1856.

Fianza administrativa de 100,000 pesos fuertes depositada en las Arcas del Estado, á mas de los fondos de reserva, por los 18 sócios fundadores, responsables de la Direccion General.

Capital suscrito en la Compañia hasta el 1.º de Octubre de 1862. pesos fuertes: 11.574,463

Capital suscrito en la Confederacion Argentina y el Uruguay hasta el 1.º de Enero de 1863. pesos fuertes: 3.262,086

DELEGADO DEL SUPREMO GOBIERNO Y JUNTA DE VIJILANCIA.
Compuesta de 12 suscritores en Santiago de Chile.

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN BUENOS AIRES.

D. Juan Anchorena.

D. José Roque Perez. — D. Jorje Freyer.
" Francisco Facundo Moreno. — " Bernardo Irigoyen.
" Elias O'Donell. — " Miguel Otero.

Director General—D. J. G. Courcelbe Seneuil.
Sub-Director General—D. J. Arrieta.
Inspector General en la República Argentina y el Uruguay—D. Edardo Martin.
Banquero central en Buenos Aires—D. Tomas Armstrong.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros que recibe las economias de las familias para devolverselas al cabo de 1 á 25 años con crecidos beneficios.

Hasta hoy, los suscritores han realizado un beneficio de 40, 50 á 1660 p. ☰ *anual, ó término medio* $ 28,56 *p.* ☰ *anual.*

Las imposiciones pueden hacerce con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados. Por mas pormenores ó para suscribir, dirijirse á la oficina central calle de Maipú número 100. e21—30d.

Interesante Remate

DE FERRETERIA.

Tendrá lugar en los dias 26 y 27 del corriente mes por cuenta de una casa Introductora, Efectos Ingleses, Franceses, y alemanes—Por Thomas Gowland. m18-6d.

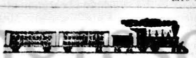

Ferro-Carril del OESTE.

Se avisa á los viajantes de esta via ferrea, que desde el primero de Abril el primer tren de Moreno que sale á las 6 y 20 de la mañana saldrá á las 7 y 20 pasando por Moron á las 8, por Flores á las 8½, para llegar al Parque á las 9 y 15.

m19-10d La Administracion.

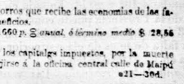

DILIJENCIAS

Para la Villa de Mercedes.

EMPRESA—"PROTEGIDA."

CORREO DEL ESTADO.

Mayoral y conductor, Picot; salidas un dia si, otro no, ó sea de Buenos Aires los nones regresando de la Villa de Mercedes infaliblemente. La correspondencia se distribuye á domicilio el dia mismo de la llegada. Administracion en Buenos Aires calle de Rivadavia núm. 189 y en la Villa de Mercedes, escritorio de los empresarios plaza principal—Los empresarios—*Picot hermanos.*